

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXVIII - Número 13.313

Fundado por Don José Estrañ

Jueves, 22 de diciembre de 1932

PANORAMA NACIONAL

Extremismos coincidentes.

Si los que en las organizaciones de extrema izquierda monopolizan la responsabilidad de dirigir las masas, necesitan, como dijo el señor Ortega y Gasset, aprender economía, estudiándola—agreguemos por nuestra cuenta—, más que en los libros, en las complejas realidades del desorden universal; los que en la extrema derecha asumen idéntica función, deberían, previo un cambio total de táctica, resignarse con su suerte, y esto no como resultado de meditaciones sobre los consejos del ascético Kempis, sino más bien por conveniencia, y tras el análisis sereno y concienzudo de la nueva realidad española. Ella les diría, a poco que sea su espíritu de observación, que el advenimiento de la República—traída por legítimas decisiones de la soberanía popular—ha de ser, además de un cambio de régimen, el punto de partida de una transformación nacional tan completa que alcance a todos los órdenes y sectores de la vida del país, y tan eficaz que satisfaga todos los anhelos y necesidades de su conciencia colectiva.

La causa de la furia ideológica y del dinamismo subversivo de los primeros contrasta con los motivos de la maciza incomprensión y actividad derrotista de los segundos. Pero, no obstante, coinciden en algo para ellos esencial: en sembrar alarmas, en difamar de todos y de todo, en odiar al régimen y procurar que éste se despreste y fracase, conducta reprochable que indirectamente se ve estimulada por el empacho jurídico que desde el histórico 14 de abril padecen algunos republicanos y por las irreprimibles impaciencias partidistas con que inconscientemente se vienen produciendo otros.

Ofuscados por su propia exaltación reformadora, ignoran los ataques inspirados del radicalismo izquierdista que el tiempo no respeta lo que se hace sin contar con él, o dicho con autorizadas palabras de Baltasar Gracián: «que lo que luego se hace, luego se deshace», pues «es pasión de necios la prisa, que como no descubren el tope, obran sin reparo».

Al contrario proceden los extremistas de la derecha. Ofuscados también por su incurable afán exclusivista, pretenden que todo siga igual; que sean ellos los que den el tono de la vida pública del país; que instituciones, organismos directivos y ejecutivos, reformas sociales, proyectos económicos, planes políticos, todo, en fin, cuanto informa en estos momentos el complejo nacional, acompase el ritmo

a sus fosilizadas ideas y, sobre todo, que ni uno solo de sus peculiares y seculares privilegios sea restringido, porque la Providencia, en sus inexcrutables designios, de acuerdo con sus patrióticos deseos, así lo tiene dispuesto.

Por parte de los militantes de la derecha, unas veces; otras, por los de izquierda, y no pocas por la de los dos, en extraña y sospechosa coincidencia, se actúa al margen de la ley y contra la tranquilidad pública, provocando sin ton ni son conflictos y perturbaciones sociales, que, aparte de dificultar la vida de la República, tienen repercusión fuera de nuestras fronteras, con notorio perjuicio del crédito moral y económico del país.

Y si esta conducta tiene, en cierto modo, lógica explicación en quienes aspiran a reformar la sociedad desde la base al ápice, purificándola en el crisol de un cataclismo, que sea la segunda edición, «corregida y aumentada», del cataclismo ruso, no la tiene en los que siempre se llamaron hombres de orden, defensores del prestigio patrio y de la tranquilidad pública, que ante la menor alteración popular pedían a gritos gobernantes energéticos para someter por la fuerza a los descontentos revoltosos.

La sistemática campaña de desprestigio que desde sectores políticos tan opuestos viene haciéndose contra la República, es injusta. La que se hace contra sus hombres más representativos, además de injusta, es innoble. Sin faltar a la verdad no se puede atribuir a los actuales gobernantes y a sus colaboradores lo que desaprovisiva y públicamente se les atribuye. Los errores, cosa, por otra parte, inevitable, en que han incurrido, están más que compensados con sus muchos e indudables aciertos, con su voluntad y capacidad de trabajo y con las pruebas que nos dan a diario de su limpio concepto de lo que debe ser la actuación, la eficacia y la moralidad políticas.

No hace falta ser ministerial, ni mucho menos hacer oposición a sinecueras bien retribuidas, para reconocerlo así y para condenar sin atenuantes las turbias coincidencias antirrepublicanas del extremismo de izquierda y del extremismo de derecha. El desmoronamiento del derecho, en un acto de viril ciudadanía, le desplazó de posiciones privilegiadas, para condenarle al ostracismo perpetuo.

Jesús VICENTE PEREZ

DE LA FERIA DE MUESTRAS

Que se empiece a organizar una Exposición avícola.

Es cosa de ir pensando en la organización de un gran concurso avícola provincial, que sea una de las notas más interesantes de nuestra próxima Feria de Muestras. Esto no se puede dejar para más adelante o para última hora. Para que resulte el concurso un verdadero éxito feliz, los avicultores de la Montaña tienen que preparar la presentación de sus lotes de aves, y necesitan, como es natural, que las bases de la exposición sean publicadas cuanto antes. De este modo, se formará un ambiente propicio, que dará el más excelente resultado. Las recientes conferencias dadas en Torrelavega por los señores Castelló han causado el deseado efecto en el ánimo de nuestros avicultores, que han comprendido que con un poco de entusiasmo podrán lograr una franca prosperidad para la avicultura montañesa. Es, pues, el actual momento muy oportuno para la organización del concurso avícola.

Téngase en cuenta que se está laborando activamente para conseguir que se queden en España los millones de pesetas que todos los años enviamos los españoles al extranjero, para pagar la importación de los productos de la avicultura. Y no se pierde el tiempo. En los cinco primeros meses del año 1930 fueron importados en España huevos por valor de más de treinta y seis millones de pesetas oro, y en los cinco primeros meses del año actual, el valor de los huevos importados sólo ascendió a once millones novecientos sesenta y dos mil pesetas. Si se trabaja con fe en la avicultura nacional, no tardarán en llegar los años en que no sea necesario importar en España los productos de la avicultura extranjera. Y bien sabido es que los pueblos son ricos cuando producen todo lo que consumen, y pobres cuando no lo producen, cuando

tienen que comprar sus alimentos a los países extranjeros. Quien contribuye con su trabajo a retener el dinero que se va, merece la gratitud de la patria.

Por tanto, el sincero patriotismo nos exige a los montañeses que procuremos fomentar la avicultura. Si la estadística que quiere hacer la Dirección General de Ganadería—y en la que serán incluidos las gallinas, los pavos, las palomas, los gansos, los patos, los faisanes, los conejos, las colmenas y los gusanos de seda—confirma plenamente que posee España unos treinta millones de gallinas, tendremos una base para calcular una considerable producción nacional. El promedio actual no pasará de setenta huevos por gallina al año. Y si estimulando a la gente rural, animándola a que se esmere en el cuidado de las aves y en la higienización de los gallineros y en la alimentación de las gallinas, se logra mejorar la producción individual nada más que en diez huevos al año por ave, se avanzará rápidamente hacia una «credención», de carácter económico, que consiste en la producción nacional de todos los productos avícolas que necesitamos los españoles. Es muy justo que deseemos librarnos del peso abrumador de los tributos excesivos, y un tributo son todos esos millones con que pagamos los productos avícolas extranjeros.

Ya se ha empezado en la Montaña a conocer las ventajas de la incubación artificial y de los pollos tempranos, y las diversas fórmulas de alimentación relacionadas con el destino de las aves, y la conveniencia de la higiene alimenticia y de la higiene del alojamiento, y, principalmente, la importancia de la selección de las gallinas ponedoras. Y ya se sabe en muchos pueblos rurales diferenciar las enfermedades de las aves y curar algunas de ellas. Y se tiende a la multiplicación de las agrupaciones avícolas, y se fija la atención de los campesinos en los concursos de puesta. «Consecuencia de esto—dice una revista avícola—es el evidente aumento del número de aves y la elevación de su rendimiento, que significa una baja considerable en la cifra a que asciende

lo que pagamos por las importaciones».

Santander debe, puede y quiere contribuir al desarrollo de la riqueza avícola, porque la capital de la Montaña procura siempre robustecer los medios de vida de la provincia. Preparamos, pues; organicemos diestramente y con toda la prontitud necesaria, la gran exposición avícola de la Feria de Muestras, para que se vea a qué grado de prosperidad ha llegado en la Montaña una de sus principales industrias rurales. Estimulemos al trabajo campesino, que en él está la mayor riqueza de la provincia. Procuremos, con la exhibición y con algunas conferencias instructivas que se modifique en nuestra provincia la avicultura, que ya están nuestros campesinos muy dispuestos a prescindir en absoluto de las viejas rutinas. El momento es propicio. Aprovechémoslo bien, con el noble propósito de que se vea cómo la capital ayuda a las aldeas en su lucha por la vida.

El apetito perdido se recupera rápidamente con el acreditado tónico VINO ONA.

COMENTARIOS

Una de las aberraciones del sentido conservador en política es el señalar con morbosa delectación y agudo ensañamiento de censura lo que los sectores derechistas consideran como una claudicación del enemigo, precisamente cuando esa claudicación coincide con los mencionados sectores. Tal hecho está ocurriendo ahora con motivo de la votación de los diputados socialistas a favor del Gobierno en el presupuesto de guerra. Realmente resulta curioso, y más aún pintoresco, mucho de lo que se ha escrito ehoando en cara a la minoría socialista la citada actitud, sacando a relucir la pureza doctrinal de un programa y el recuerdo de discursos de propaganda.

Es decir, que eso que debiera regocijar a los elementos más conservadores al ver cómo los representantes de un partido revolucionario acatan y votan un presupuesto de guerra, produce el efecto contrario, hasta darse el caso de que dichos elementos critiquen con cierta angustia la actitud socialista.

Y es que la pasión política oscurece la lógica más elemental. Los elementos conservadores, que ante todo y sobre todo odian la labor realizada por el Gobierno, se muestran dolidos por el voto de los diputados socialistas no por la relación que ello tenga con la aprobación del presupuesto de guerra, sino porque tal línea de conducta, de perfecto ministerialismo, robustece la permanencia del Gobierno en el Poder.

La paradoja es interesante. Los sectores de derecha, que siempre tuvieron a gala censurar al socialismo por sus campañas pacifistas y por las peticiones doctrinales que hacían de supresión del presupuesto de guerra, y que en consecuencia le censuraban en nombre de altos intereses patrióticos, ahora, en cambio, se enfadan porque ese mismo socialismo se decide a practicar, desde su situación ministerial, una política completamente contraria, sea por las razones que sean, tal que la de proporcionar trabajo a muchos miles de obreros que ahora se encuentran en paro forzoso. Lo que debiera constituir una satisfacción en los elementos conservadores, desde el punto de vista político, ha sido para ellos un verdadero dolor, dolor sectario, que les ha hecho olvidar todos los altos intereses patrióticos, que tanto han invocado en otra época en sus discursos, y al amparo de cuyos intereses hicieron tan excelentes negocios a costa del país. Y por si esto fuera poco, hay que agregar que existen publicaciones reaccionarias que para censurar a la minoría socialista lo hacen desde el punto de vista doctrinal del socialismo, en vez de, como es natural, enjuiciar desde los principios conservadores que animan la política de esos críticos de derecha, enjuiciamiento que es el que corresponde a su situación en la vida pública española. Pero en el fondo hay otra cosa de insinceridad y sectarismo reaccionario, que no deja ni siquiera saborear la alegría de ver la conducta del enemigo, que vota y defiende prácticamente lo que condenó en forma doctrinal.

EN INSTRUCCION PUBLICA
Don Fernando de los Ríos recibió esta mañana el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, con el cual celebró una detenida conferencia, ignorándose lo que en ella trataron.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES
Esta mañana presentó sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo ministro plenipotenciario del Japón, señor Arata Aoki.
A recogerle a su Legación acudió el introductor de embajadores, señor López Lago, con una sección de la escolta presidencial.
La comitiva se organizó en tres automóviles, y a la llegada de ésta, en el patio central, formó una sección de Infantería de la guardia exterior de Palacio.
El representante del Japón fué recibido con los honores correspondientes.

En el salón de audiencia se hallaban el secretario general de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra, y alto personal de la Casa militar y civil del presidente, acompañando al señor Alcalá Zamora.
En funciones de ministro de Estado actuaba el jefe del Gobierno.
Después de la lectura de las cartas credenciales, el presidente de la República hizo la presentación del alto personal al nuevo embajador del Japón, y éste, a su vez, presentó al personal de su Legación.

Acto seguido se cambiaron frases de afecto y salutación entre el señor Alcalá Zamora y el nuevo ministro plenipotenciario.

ANTONIO ALBERDI
VIAS URINARIAS, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER.
Consulta de diez a una y de tres a cinco. Amós de Escalante, 10. 1.º Tel. 2953.

Leopoldo Rodríguez P. Sierra
MEDICO RADIOLOGO
Especialista en Piel, Secretos y Radiumterapia.
Consulta de diez a una. Movia 23. - Tel. 29-38.

JUAN JOSE LASTRA MEDICO especialista en enfermedades de la Uña, de la Instrucción «Gota de Leche».
Baños, 1. 1.º - Teléfono 2499.



EL PAVIMENTO DE SANTANDER. — Otra prueba de los destrozos que hacen las vías en el pavimento de Santander, son estos baches, largos y profundos, que llevan trazas de no cubrirse jamás. (Fotos Samot.)

INFORMACION POLITICA

(Por teléfono.)

AUDIENCIAS EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—Hoy, día de audiencia militar y civil, cumplimentaron al presidente de la República don Adolfo Vázquez, director del Instituto de Reforma Agraria; el presidente del Supremo, el subsecretario de la Presidencia, el diputado señor Bugeda y otros.

En audiencia militar recibió el señor Alcalá Zamora a don Miguel Cabanellas, don Miguel Garrote y otros.

LA JORNADA DEL PRESIDENTE
El señor Azaña recibió hoy en el Ministerio de la Guerra a una Comisión naval de Méjico, que se encuentra en Madrid, y que ha venido a estudiar las construcciones navales españolas.

Al salir del palacio de Buenavista los comisionados dieron cuenta a los periodistas del gran ambiente de aproximación que existe en Méjico hacia España, y elogiaron la labor que realiza nuestro embajador, señor Alvarez del Vayo.

El señor Azaña recibió a los generales Batxo y Colmenares, a los gobernadores civiles de Gerona y Tarragona, a una Comisión de clases de la Remonta, que solicitó se les incluyera en los Cuerpos subalternos del Estado, y al coronel de Artillería señor Moreno Duque, que ha regresado de Cartagena, donde, a bordo de los cruceros «Churrucá» y «Alcalá Galiano», ha realizado pruebas, con excelente resultado, de la pólvora de que es inventor.

También recibió el jefe del Gobierno a los capitanes de la Armada señores Arnal y Mauriño.

EN INSTRUCCION PUBLICA
Don Fernando de los Ríos recibió esta mañana el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, con el cual celebró una detenida conferencia, ignorándose lo que en ella trataron.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES
Esta mañana presentó sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo ministro plenipotenciario del Japón, señor Arata Aoki.
A recogerle a su Legación acudió el introductor de embajadores, señor López Lago, con una sección de la escolta presidencial.
La comitiva se organizó en tres automóviles, y a la llegada de ésta, en el patio central, formó una sección de Infantería de la guardia exterior de Palacio.
El representante del Japón fué recibido con los honores correspondientes.

En el salón de audiencia se hallaban el secretario general de la Presidencia, don Rafael Sánchez Guerra, y alto personal de la Casa militar y civil del presidente, acompañando al señor Alcalá Zamora.
En funciones de ministro de Estado actuaba el jefe del Gobierno.
Después de la lectura de las cartas credenciales, el presidente de la República hizo la presentación del alto personal al nuevo embajador del Japón, y éste, a su vez, presentó al personal de su Legación.

Acto seguido se cambiaron frases de afecto y salutación entre el señor Alcalá Zamora y el nuevo ministro plenipotenciario.

Al abandonar la residencia presidencial, el ministro del Japón fué despedido con los mismos honores que a su llegada.

Después, el ministro del Japón acudió al Ministerio de Estado, donde fué recibido por el señor Azaña.

UN MANIFIESTO DEL SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO

El Sindicato Nacional Ferroviario ha publicado hoy un manifiesto en el que dice que la gestión de la Comisión ejecutiva del Sindicato ha merecido los honores de la aprobación, hasta de los mínimos detalles, por el Comité Nacional.

El Comité Nacional del Sindicato declara que sigue abierto el ciclo de sus actividades para conseguir oportunamente consolidar e incrementar el pequeño aumento de las retribuciones que ahora ha logrado.

Se engañan—añade—quienes de buena fe consideran útil y conveniente la huelga en los momentos presentes para lograr un aumento en las retribuciones.

No quiere esto decir que renuncie el Sindicato a la huelga, como arma eficaz para la consecución de sus objetivos, sino que estima que es salirse de la realidad plantear en los momentos presentes la huelga.

El Comité ha tomado el acuerdo de proponer al ministro mantener el tope de las 5.000 pesetas, fijando el de catorce para los jornales, no estableciendo distinciones entre los agentes beneficiarios o no del decreto de 26 de febrero de 1931, pagando a todos igual cantidad y no excluir a los meritorios y temporeros, siempre que reúnan determinadas condiciones, y fijar una cantidad proporcional para los guardabarreras y aprendices.

El manifiesto detalla, por último, las aspiraciones del Comité Nacional del Sindicato y hace un llamamiento a los ferroviarios para que fortalezcan la organización.

Firman el manifiesto Trifón Gómez y otros, por la Comisión ejecutiva, y bastantes delegados de provincias.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Al recibir al mediodía el ministro de Justicia a los periodistas, éstos le preguntaron su opinión acerca de la sesión de anoche en las Cortes.

Sólo la conozco—contestó—en líneas generales; pero si he de referirme al presente y al porvenir político, diré que hasta el mes de abril no ocurrirá acontecimiento alguno trascendental.

Si las elecciones municipales que se verificarán en dicho mes dieran, como espero, el triunfo a la que hoy es mayoría, las Cortes continuarán la labor legislativa iniciada.

Si las elecciones demuestran, por el contrario, que la opinión del país ha cambiado, entonces vendrá una crisis fulminante y la disolución de las actuales Cortes.

Y nada más, porque el resto de lo que se sabe es demostrar que todavía no se han convencido ciertas personas de que la opinión pública es el todo en la vida nacional.

Terminó diciendo el señor Albornoz que esta tarde dará lectura en las Cortes de un proyecto que regulará la extinción total de los haberes del clero.

EN GOBERNACION

El diputado socialista don Trifón Gómez, con una Comisión de la Unión General de Trabajadores, visitó esta

mañana al ministro de la Gobernación para hablarle de los sucesos ocurridos en el pueblo de Castellar de Santiago y pedirle la adopción de medidas preventivas que tiendan a evitar la repetición de estos conflictos.

También visitó al señor Casares Quiroga el diputado socialista señor De Francisco, con una Comisión de fabricantes de Elbar, que solicitaron del ministro que atenúe el rigor en la concesión de licencias para uso de armas, pues se da el caso de que se niegan incluso a personas solventes y de responsabilidad, cosa que causa grandes perjuicios a esta industria.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, al recibir a los periodistas, les manifestó que, habiendo llegado hasta el Ministerio preguntas acerca del alcance de la orden publicada en la «Gaceta» el 15 de octubre último, que entiende la obligatoriedad de la inscripción en el registro de exportadores a partir del primero de enero próximo, de toda persona individual o jurídica que envíe al extranjero cualquier producto o artículo, sea natural o manufacturado, y aun siendo notoria la existencia del concepto así redactado en la disposición mencionada, conviene que se tengan en cuenta, tanto por los particulares y entidades como por las Asociaciones, que el tipo de este precepto comprende a toda exportación sistemática y producción de artículos de toda clase. Aunque este precepto se viene cumpliendo con anterioridad—añadió el señor Domingo—, parece oportuno hacer pública esta aclaración para desvirtuar algunas dudas que llegaron hasta la Dirección de Comercio, que es el centro encargado de estos asuntos.

DISPOSICIONES OFICIALES

La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Estado.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley aprobando el tratado de trabajo y asistencia social y el convenio sobre seguros sociales entre España y Francia, firmado en Madrid el 2 del pasado mes de noviembre.

Hacienda.—Concesión de créditos a distintos departamentos ministeriales. Entre los créditos figura uno para satisfacer los gastos que ocasiona el funcionamiento de la Comisión Mixta encargada de la implantación del Estatuto de Cataluña.

Trabajo.—Nombrando a don Alfonso Maeso presidente del Jurado Mixto Nacional del Petróleo.

CONSULTORIO DENTAL
P. CITOLER Odontólogo
Plazuela del Príncipe, 10. — Teléfono 1955. — De diez a una y de tres a siete.
RAYOS X

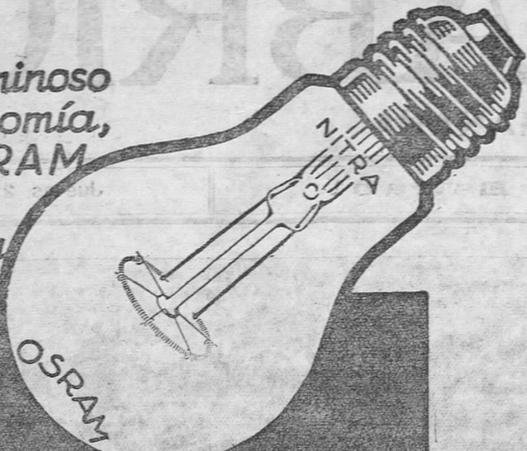
F. CALATAYUD
MEDICO-DENTISTA
F. PRINCIPES, 6, 1º

R. MAZA MADRAZO
Especialista en pulmones y corazón
MEDICINA GENERAL
Consulta de diez y media a una y de 3 a 5.
BURGOS, 3, PRAL. - TELEFONO 3626.

Joaquín Santiuste.
(Del Sanatorio Madrazo.)
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 5.
WAD-RAS, 5, PRIMERO.—Teléf. 1363.

JESUS MATA LASTRA
Partos y Enfermedades de la Mujer
DE TRES Y MEDIA A CINCO Y MEDIA
Martillo, 4, 2.º - Tel. 2419

Por su elevado rendimiento luminoso y racional economía, la lámpara OSRAM es la que más se emplea



OSRAM

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

(Por teléfono.)

Madrid.—Veinticuatro horas que he permanecido en Santander han sido el tiempo suficiente para comprobar que han mejorado notablemente en estética y en decoro artístico los jardines del paseo de Pereda, y para adquirir el pleno convencimiento de que en las próximas elecciones volverá a ostentar el acta de diputado por la provincia de Santander el culto don Pedro Sáinz Rodríguez, sin perjuicio de que en las Cortes constituyentes nadie se haya preocupado de aclarar las causas que determinaron el privar de la cátedra de Filosofía del Instituto de Torrelavega a don Félix Baños.

Viene a cuento este recuerdo de que en carta respetuosa y bien razonada solicita mi opinión sobre el asunto un anónimo lector de esa sección, el cual tiene su residencia en Santander.

Es rigurosamente exacto que yo reproduje en casi su totalidad las manifestaciones que el ministro de Instrucción hizo en el Parlamento en defensa del concursante, y más tarde—si mi memoria no me es infiel, el 21 de noviembre—apareció en la «Gaceta» una disposición decretando la sustitución del señor Baños.

Yo no he reproducido el pleito aquí, porque no encaja dentro del área reducida de un comentario relámpago a la actualidad de un día.

Es muy distinta la misión del diputado a la del informador. Mi responsabilidad profesional se circunscribe al concepto que puede formar el lector desde un punto de vista imparcial y objetivo sobre los temas sugerentes de comentarios o simplemente informativos.

La defensa fundamental de los intereses de la provincia corresponde íntegramente, por derecho propio, a los diputados, y como yo no he pasado de la categoría de candidato, de ahí nace precisamente mi inexcusable inhibición. Y si aun manteniéndome constantemente en los discretos límites de la serenidad en los juicios, todavía me salpa a veces el lodo de la maledicencia, es de esperar que se desateri más enconadamente las iras cuando llegue el día—que llegará—de tirar un poco de la manta en la política montañesa, donde, desgraciadamente para los intereses de la región, no se han extirpado las bajas pasiones y las persecuciones implacables.

Ya está formada la clásica cola en la nueva Casa de la Moneda, donde mañana se verificará el fastuoso sorteo de la Lotería de Navidad, institución que sobrevive a todas las conmociones de nuestro país.

Llueve en Madrid esta noche, y cerca de un centenar de colistas se disponen a pasar la noche, con la suprema esperanza de cotizar bien sus puestos, formados por los verdaderos acaparadores de la ilusión.

Como los guardias que custodian el edificio tienen orden de no permitir que se forme cola formalmente hasta pasada la media noche, la persona que hace el número 2 de los colistas se ha convertido en listero. Para formalizar su función va tomando los nombres a cada uno de los que van llegando con intención de guardar turno, para que nadie se dispute en la madrugada los puestos que por orden cronológico les correspondan.

Descartada la posibilidad de la temida huelga ferroviaria, las notas de interés en esta etapa parlamentaria, que parece finalizará el día 23 de diciembre, se sintetizan en los dos asuntos que han de ser discutidos en la sesión de ese día, última de las que han de celebrarse en el año actual.

Son esos asuntos la orden del ministro de Hacienda pidiendo autorización para ceder impuestos y contribuciones a Cataluña y lo relativo a los haberes del clero.

En el primer asunto, todas las minorías de oposición están resueltas a impedir que la autorización se conceda al señor Carnier, por entender que si se hace así quedará quebrantadísimo el fuero parlamentario, puesto que jamás ningún ministro, ni en este régimen ni en el anterior, obtuvo una autorización tan amplia, que significaba nada menos que sustraer del presupuesto español 130 millones de pesetas, con lo que necesariamente habría que modificar el presupuesto de ingresos.

Es verdad que Cataluña necesita organizar su Hacienda autónoma; pero debe organizarse traducida en cifras que puedan examinar detenidamente las Cortes, y no por el camino de una autorización, sino de un modo franco, extraído de las mismas Cortes españolas, constituidas como eje de la soberanía nacional.

En cuanto al segundo aspecto, la Comisión parlamentaria de Justicia, por unanimidad ha aceptado la fórmula, de don Abilio Calderón, para que se incluyan en las obligaciones a extinguir las cantidades para los sacerdotes mayores de cincuenta años, a título de pensión; claro es que usando solamente de los cuatro millones ochocientos mil pesetas que hay consignados hasta fines del año 33, para la total extinción de los haberes del clero.

Lo que sucede con esta fórmula es que se sienta un precedente para los presupuestos sucesivos, y en el actual habrá que recoger esta dotación de clases pasivas.

que si la fórmula se llevase a efecto quedaría infringido el artículo 26 de la Constitución.

Además, el ministro de Justicia leyó, hoy precisamente, en la Cámara un proyecto, por virtud del cual se consignarán en el presupuesto un total de cuatro millones de pesetas hasta la extinción total de los haberes del clero en el año 1933.

A juicio de la minoría agraria, esto constituye un contrasentido, toda vez que el Gobierno estaba enterado de la fórmula aprobada por la Comisión, y ya se anuncia que se presentarán votos particulares a ese proyecto del Gobierno, y, además, cerca de un centenar de enmiendas.

Quedaron leídos, en la sesión de la tarde de la Cámara constituyente, los dos últimos dictámenes de los presupuestos, y el presidente, señor Bestelero, tiene la esperanza de que, a pesar de las grandes discusiones que produzcan los anteriores asuntos, podrá votarse definitivamente el presupuesto en la sesión nocturna del día 23.

HERRERO

LOS MEJORES TURRONES CONFITERIA MONCO TELEFONO 3799.

Puntos de venta de "El Cantábrico".

En MADRID: M. Ontañón, calle de Alcalá, quinceo «Las Calatravas»; Sociedad G. E. de Librería, Puerta del Sol; quinceos de «El Liberal», y Alcalá, 30; quinceo de «La Voz»; Mariano Martín, frente al Teatro Apolo; Teofilo Gómez, frente al Teatro Alkazar; y Gómez, frente al Teatro Alkazar; Librerías de Ferrocarriles, biblioteca estación del Norte, y Juan Menéndez, puesto de periódicos Hotel Florida, plaza del Callao.

En BARCELONA: Sociedad Española de Librería, biblioteca de la Estación del Norte; Sociedad G. E. de Librería, quinceo Barcelonés, Rambla de Canaletas, frente al Hotel Continental, y José Rexach; Rambla del Centro, frente al Teatro Liceo.

En BILBAO: Teofilo Cámara, alameda de Mazarredo, 15, y A. Urquijo, 24; Librería; quinceo del Arenal y de la Gran Vía; quinceo de la Estación del Ferrocarril de Santander.

En VALLADOLID: Francisco Valero, quinceos plaza Mayor y Campo Grande.

En SAN SEBASTIAN: César Huidobro, Miracruz, 7, y en la Biblioteca de la Estación de los Ferrocarriles Vascos.

En OVIEDO: Quinceo de la Estación de los Ferrocarriles Económicos.

En SAN FERNANDO (Cádiz): José del Soler, General Pasquín, 74.

En BURGOS: Luisa Almedres, San Pablo (estanco 5).

En EL FERROL: Celestino Comadira, San Francisco, 28.

En PALENCIA: Viuda de don Higinio Abad, Pez Espina, 11.

ABILIO LOPEZ TOCOLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Partos y enfermedades de la mujer. CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 4 A 6. GRATUITA LOS JUEVES DE 3 A 5. GENERAL ESPARTERO, 19-TELEFONO 2365

BENEFICENCIA PROVINCIAL

Movimiento del personal ocurrido en los establecimientos de beneficencia durante el mes de noviembre último:

Casa de Salud Valdecilla. Existían del anterior 487; ingresaron 287; fueron baja: por curación, 252; por defunción, 21; quedaron en fin de mes: 249 varones y 232 hembras. Total 481.

Casa de Caridad. Quedaron 555; ingresaron 14; fueron baja: por reclamación, 8; existencia en fin de mes: 231 varones y 250 hembras. Total 571.

Jardín de la Infancia. Existían 561; ingresaron 17; fueron baja: por reclamación paterna, 4; por cumplimiento de la edad reglamentaria, 1; por defunción, 2; quedaron en fin de mes: 285 varones y 285 hembras. Total 571.

Casa provincial de Maternidad. Procedentes del mes anterior, 34; nuevos ingresos, 34; salieron 39; siguen en establecimiento 29.

Manicomios. Quedaron en el provincial de Valladolid y otros en el mes anterior 327; ingresaron 13; fueron baja: por curación, 1; por defunción, 3; existencia en fin de mes: 122 varones y 154 hembras. Total 336.

Se hallan en tramitación diez expedientes relacionados con igual número de dementes acogidos en este Hospital para su conducción al Manicomio. En el Instituto-Asilo de San José, para epilépticos, fundado en Carabanchel por los excelentísimos señores marqueses de Vallejo, existen y continúan cuatro.

Bagajes.—En la capital se expidieron órdenes para 14 servicios verificados.

El programa legislativo de la F. I. R. P. E.

(Por teléfono.)

Esta mañana se reunió la minoría radical-socialista, informando la Ponencia que se había nombrado para formar el índice de las leyes complementarias que se han de presentar como programa mínimo a la F. I. R. P. E.

La Ponencia dió cuenta de su gestión, y la minoría aprobó el índice por ella presentado, y además añadió las leyes que considera fundamentales:

Ley preparatoria de racionalización del transporte y orgánica de la Administración de justicia y de transformación del régimen fiscal.

Este índice legislativo será llevado a la reunión de representantes de minorías que se celebra esta noche para estudiar el programa de la F. I. R. P. E.

Mañana se reunirá el pleno de ciento treinta y dos diputados, que integrarán la Federación de izquierdas.

CESTAS DE NAVIDAD CONFITERIA MONCO TELEFONO 3799.

LAS NOTICIAS

GOTA DE LECHE

Como costumbre establecida de esta benéfica Institución, desde que se fundó, en obsequiar a los niños pobres, que acuden a las consultas, con ropas y juguetes, la Junta directiva de la misma replica a los señores caritativos donantes tengan la bondad de contribuir con donativos en ropas o metálico.

El reparto de las ropas y juguetes tendrá lugar en la fecha de todos los años, por el mes de enero.

Los donativos se reciben en casa de la señora presidenta, doña Carmen Corcho de Pereda, calle de Burgos, y en los locales de la Institución, calle de la Concordia.

Hoy, REGALAN GLOBOS EL TRUST DE LAS MEDIAS San Francisco, 20, y EL PALACIO DE LAS MEDIAS Puerta la Sierra, 5.

Se registrarán todas las exportaciones

(Por teléfono.) En el Ministerio de Agricultura han facilitado una nota, en la que se hace constar que la inscripción en el Registro de las exportaciones será obligatoria, tanto a los particulares como a las entidades y Asociaciones; pero entendiendo que el precepto comprende toda la exportación de productos y artículos de todas clases.

Fernando Estrañil Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO CASTELAR, 4. — TELEFONO 1142. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Sobre el fracasado complot en Argentina.

(Por teléfono.) Madrid.—El embajador de Argentina, señor García Mansilla, ha facilitado a la Prensa el siguiente cable oficial:

«Al día siguiente de descubierto el complot revolucionario, de carácter político y procedimientos comunistas, se celebró la reunión extraordinaria del Congreso Nacional, con asistencia del Gabinete en pleno. El ministro del Interior, doctor Melo, exhibió las pruebas documentales, y hasta el tipo de las bombas que, en número de 4.800, fueron secuestradas y descubiertas casualmente por el estado de una de ellas. Hizo constar, igualmente, que el Gobierno no había realizado ninguna detención que no emanara de juez competente. Por enorme mayoría de ambas Cámaras, se facultó al Poder Ejecutivo para decretar el estado de sitio, que aun no ha puesto en vigor, hasta conocer la opinión de los gobernadores de provincia, sobre el estado de sus respectivas jurisdicciones. Es propósito del Gobierno usar de esta atribución con absoluta legalidad y moderación.

La conspiración se considera fracasada. Reina la mayor tranquilidad en todo el territorio, sin alterarse en nada la vida normal de la República. En cumplimiento de mandato judicial, la Policía continúa sus pesquisas, acumulando cada vez numerosos pruebas.»

Santiago García Quintanilla Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones. Consulta de 11 a 1.—Burgos, 3. 2.º dcha.

ATENEU DE SANTANDER

El concierto de Clara Bernal y Juan José Vitoria.

Tuvo el concierto celebrado ayer en el Ateneo todos los caracteres de solemnidad musical.

Ante un público selectísimo y muy numeroso, en el que figuraban prestigiosas personalidades musicales de la ciudad e inteligentes «dilettanti», hicieron su presentación dos notables concertistas: la pianista Clara Bernal y el violinista Juan José Vitoria.

Las breves notas biográficas publicadas en el número de ayer dan una idea de la sólida formación profesional de ambos jóvenes músicos y permiten formar un juicio exacto acerca de su orientación artística.

El éxito rotundo y clamoroso que en el concierto obtuvieron es la plena confirmación de las esperanzas que aquella formación y esta orientación habían hecho concebir a los aficionados.

Destacan en Clara Bernal y en Juan José Vitoria una sobriedad, una propiedad artística y una serenidad a través de las cuales se adivinan una disciplina austera y un elevado fervor por el arte.

No son virtudes estas que se prodigan entre los jóvenes cuyos oídos han sido acariciados por el halago de los aplausos, y merecen el más cálido elogio, ya que la honradez en los medios para la lucha avalora el triunfo y que, por desgracia, el público se paga mucho de los efectismos y tiene en un aprecio tan injusto como insensato el divismo, que o es la negación del arte o desvirtúa las obras con interpolaciones barrocas, a veces del peor gusto.

En el extenso programa del concierto no figuraba ni una sola composición ligera y las había de tan extraordinario valor musical como la magnífica «Sonata a Kreutzer», de Beethoven, de serena majestad; el «Ave María», de Schubert, de elevado y noble lirismo; «Trigane» y «Juegos de agua», de Ravel; «Berceuse», de Chopin; «Tamboril chino», de Kreisler; «Corpus en Sevilla», de Albéniz; «Improntu», de Fauré, y una habanera de Saint-Saens, llenas de dificultades de ejecución e interpretadas por Clara Bernal y Juan José Vitoria con un dominio de la técnica, un colorido y una pureza de expresión magistrales.

La flexibilidad del talento de ambos concertistas se puso de manifiesto en el actero de la ejecución y la fidelidad en la interpretación de obras correspondientes a tan diversos estilos, y el público exteriorizó su entusiasmo con ovaciones tan entusiásticas como merecidas.

La señorita Bernal y el señor Vitoria fueron calurosamente felicitados al terminar su concierto, que ha constituido para ellos y para el Ateneo, que le organizó, un éxito brillantísimo.

VISITE LA EXPOSICION DE LA CONFITERIA MONCO BECEDO, 7.

Intereses generales

LOS EXPORTADORES MONTAÑESES

En la primera quincena de este mes han solicitado ser incluidos en las listas de exportadores nacionales los industriales de Laredo: don Alberto Gannitrapani, Iñiguez y Compañía, don Patricio Vargas, don Guillermo Ruiz, don Hildonso Martínez, don G. Battista y don Tomas Dehesa.

En la misma fecha se ha concedido el derecho de exportación a los industriales santandereños don Agustín de la Laguna, señora viuda de don Angel Rueda, don Felipe Alonso Lavín, don Isacio Villarias Fernández, don Antonio Alonso Martínez, don Bernardo Celado y don Angel Viadero Cusillo.

De Santander han sido incluidos Cercho Higos.

A IMPORTAR POR SANTANDER Se ha concedido autorización al industrial italiano don Claudio Echezzi, establecido en Ribadesella, para exportar

Artistas como

LILIAN HARVEY y HENRY GARAT (la encantadora pareja de "El Favorito de la Guardia")

y marcas como

U. F. A.

son garantías suficientes para un éxito indiscutible como

Y UN LATIDO Estreno, mañana en el GRAN CINEMA

tar por la Aduana de Santander las conservas de pescado en envases de hojalata importada por el régimen de admisión temporal.

EL ARANCEL DEL MAÍZ Continúa vigente el mismo arancel señalado para las importaciones de maíz exótico, cualquiera que sea su destino.

La disposición última sigue señalando ocho pesetas cincuenta céntimos oro por quintal métrico.

LAS OBRAS DEL PUERTO DE CASTRO URDIALES Se han publicado en la «Gaceta» las condiciones de subasta de las obras de reparación del dique Este, del puerto de Castro Urdiales, cuyo presupuesto asciende a 279.306'84 pesetas.

Las obras comenzarán en el plazo máximo de dos meses, después de concedida la subasta, y deberán quedar terminadas antes del 31 de diciembre del año próximo.

LOS MEJORES MAZAPANES CONFITERIA MONCO BECEDO, 7.

ATENEU POPULAR

La Rondalla «La X» supo corresponder a la expectación del público del Ateneo Popular, ejecutando con admirable perfección las obras que previamente se habían anunciado.

Como nota saliente en su actuación fué la labor del dúo formado por don Luis Trigo y don Domingo Lemaun, que con un gusto exquisito y una fineza de estilo dignos de toda loa, cantaron algunos tangos y canciones, siendo muy felicitados por los asistentes.

En suma: un buen concierto, que dejó satisfechísimos a los concurrentes, deseando que los aplausos tan merecidamente cosechados en esta velada les sirvan de estímulo para continuar con el mismo entusiasmo que hasta ahora su plausible labor.

CONFERENCIA

Mañana, viernes, a las ocho de la noche, el culto profesor don Lorenzo Gascón dará una interesante conferencia sobre el sugestivo tema de «Ascensión al Teide».

Esta conferencia será ilustrada con proyecciones.

Como de costumbre, la entrada reservada solamente a los socios.

PARIS MEDITERRANEO TEATRO PEREDA

Teatros y Salones

Gran Cinema.

«PEZ DE TIERRA»

Una opereta deliciosa, con la monísima Lillian Harvey, y un yate de recreo, donde viajan unos hombres que se han comprometido a no ver mujeres en cinco años. De pronto, al entrar el barco en el Canal de la Mancha—de la Manga, deberíamos escribir, puesto que es una incorrecta traducción de manché, y manché, en francés, significa manga—hay que echar un bote al agua, porque en medio del mar lucha una persona con la corriente, a riesgo de ahogarse. Y aquella persona es nada menos que la propia Lillian, en traje de baño y con unas ganas de divertirse que no hay más que pedir. Total, que el yate hace un viaje con escenas encantadoras, y que al llegar a Niza hay casorio de los protagonistas.

La «Ufa» ha compuesto una cinta divertidísima, con sus notas originales, como los retratos, de las mujeres que aparecen en el agua, ante el recuerdo de los aburridos marineros.

«OJOS Y OIDOS DE TODO EL MUNDO»

Decididamente, los pobres españoles no tenemos enmienda. Nosotros, que nos enfurecemos cuando algún autor español no nos divierte lo que deseáramos y armamos unas terribles broncas ante las producciones nacionales, a las que siempre encontramos faltas grandísimas, toleramos, con mansedumbre corderil, los «refritos» que nos da la «Paramount» todos los días en todos los cines de la República. Anoche hemos visto en uno de esos reportajes, «hechos exclusivamente para España», pero explicados en inglés, lo que ya debía provocar nuestra indignación de seres racionales y comprensivos, unas escenas de la llegada de los señores Laval y Briand, cuando Laval era presidente del Consejo francés y Briand no había viajado para siempre al otro mundo. Y anteaer colocó la suadicha «Paramount» a los cordelites espectadores otro reportaje, también nuevo, exclusivo para España, de la proclamación de M. Doumer para presidente de la República francesa. Nosotros creemos que a las Empresas compete por entero condicionar la contrata de tales reportajes. Y si la «Paramount» no puede darnos cosas frescas, como las da en todo el mundo, que se las guarde para los americanos, que para eso están explicadas en inglés, aunque un letrero dice que son hechas exclusivamente para España, la España tonta, que admite todas las tonterías que le dan los yanquis sin la menor protesta, después de haber dejado en todas las taquillas de la nación una contribución diaria para los Estados Unidos de América.

Descartada la posibilidad de la temida huelga ferroviaria, las notas de interés en esta etapa parlamentaria, que parece finalizará el día 23 de diciembre, se sintetizan en los dos asuntos que han de ser discutidos en la sesión de ese día, última de las que han de celebrarse en el año actual.

Son esos asuntos la orden del ministro de Hacienda pidiendo autorización para ceder impuestos y contribuciones a Cataluña y lo relativo a los haberes del clero.

En el primer asunto, todas las minorías de oposición están resueltas a impedir que la autorización se conceda al señor Carnier, por entender que si se hace así quedará quebrantadísimo el fuero parlamentario, puesto que jamás ningún ministro, ni en este régimen ni en el anterior, obtuvo una autorización tan amplia, que significaba nada menos que sustraer del presupuesto español 130 millones de pesetas, con lo que necesariamente habría que modificar el presupuesto de ingresos.

Es verdad que Cataluña necesita organizar su Hacienda autónoma; pero debe organizarse traducida en cifras que puedan examinar detenidamente las Cortes, y no por el camino de una autorización, sino de un modo franco, extraído de las mismas Cortes españolas, constituidas como eje de la soberanía nacional.

En cuanto al segundo aspecto, la Comisión parlamentaria de Justicia, por unanimidad ha aceptado la fórmula, de don Abilio Calderón, para que se incluyan en las obligaciones a extinguir las cantidades para los sacerdotes mayores de cincuenta años, a título de pensión; claro es que usando solamente de los cuatro millones ochocientos mil pesetas que hay consignados hasta fines del año 33, para la total extinción de los haberes del clero.

Lo que sucede con esta fórmula es que se sienta un precedente para los presupuestos sucesivos, y en el actual habrá que recoger esta dotación de clases pasivas.

A pesar de haber aceptado esta fórmula en el seno de la Comisión los representantes de todas las minorías, es seguro que en el salón de sesiones habrá larga discusión, porque al enterarse los diputados de izquierda de lo sucedido en la Comisión, han dicho

GRAN CINEMA Hoy, Jueves - CUPONES Estreno de la comedia policíaca NOCHE DE ANGUSTIA por Metty Astor y Jean Murat. Tarde (con cupón), 0,50. Noche id. 0,25.

TEATRO PEREDA Hoy, Jueves, GRAN MODA A las 7 y a las 10,30 ENTRENO del m Paramount LA HIJA DEL DRAGON SALON HOLLYWOOD A las cinco y media, ORQUESTA AMERICANA. - NO HE, a las nueve y media.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

Se han fijado las normas para la distribución de la tasa de 3 por 100 a los ferroviarios.

El ministro de Marina leyó a la Cámara el proyecto de comunicaciones transoceánicas.

En las sesiones de tarde y noche continuó discutiéndose el presupuesto de Instrucción.

AUXILIOS A AGRICULTORES DAMNIFICADOS

Una Comisión de diputados visitó al ministro de Agricultura para recabar auxilios para las provincias castellanas damnificadas por los temporales. El ministro reconoció la justicia de la petición, y prometió que el socorro alcanzará a todas las provincias que tuviesen sus expedientes terminados.

ALMUERZO EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

En las habitaciones particulares del Ministerio de la Guerra, los señores de Azaña han dado hoy un almuerzo en honor de los ministros y sus esposas.

FUE UNA FIESTA INTIMA, Y NO SE HABLO DE POLITICA.

EL PROYECTO DE COOPERATIVAS. La Comisión permanente de Trabajo continuó hoy el examen del proyecto de ley referente a las Cooperativas.

LOS IMPUESTOS DE CATALUÑA

En reunión celebrada por la Comisión de Presupuestos se discutió el orden de Hacienda sobre cesión de impuestos a Cataluña, impugnándola Cornide, Calderón y Villanova.

FUE DEFENDIDA POR EL REPRESENTANTE DE LA ESQUERRA, EL PRESIDENTE DE LA COMISION Y OTROS.

Se acordó, por diez votos contra nueve y una abstención, la de Cornide, que la Comisión tiene facultad para llevar a su dictamen dicha orden.

LA DISTRIBUCION DE LA TASA FERROVIARIA

Madrid.—Bajo la presidencia del director general de Ferrocarriles se reunió esta tarde la Comisión encargada de la distribución de la tasa del tres por ciento sobre las tarifas ferroviarias.

A propuesta de la representación del Sindicato Nacional Ferroviario, la Comisión acordó modificar las bases del reparto.

Las nuevas bases que esta noche firmó el ministro de Obras públicas, y que mañana publicará la «Gaceta», son las siguientes:

Participarán en la distribución todos los agentes ferroviarios que perciban sueldo anual hasta de 5.000 pesetas o jornales de 14 pesetas diarias.

El importe del sueldo o jornal que perciben los agentes, juntamente con el importe del beneficio del reparto, no podrá exceder en ningún caso de los límites del sueldo o jornales indicados.

Los agentes llamados temporeros que lleven trabajando más de un año a la fecha del 1 de octubre del corriente año y los meritorios de estaciones que hayan sido examinados de factoria y telégrafos y perciban haberes de las Compañías en la misma fecha, estarán comprendidos en la distribución.

El importe de la cantidad a percibir por el cuarto trimestre del corriente año, se fija en sesenta pesetas para cada uno de los agentes comprendidos en el precedente apartado.

Los guardabarreras y aprendices, sin distinción, percibirán la cantidad de veinticuatro pesetas por igual período.

Las entidades que explotan líneas ferroviarias indicarán concretamente a la Comisión, antes del 25 de enero próximo, el número de guardabarreras

y aprendices que prestan servicio en sus respectivas explotaciones, el número de comprendidos en el primer grupo de beneficiados, cantidad recaudada en el recargo de 3 por 100 durante el cuarto trimestre del corriente y Delegación de Hacienda en que hayan hecho el ingreso del importe.

Cuanto se consideren lesionados en sus derechos por la aplicación de las normas anteriores dirigirán sus reclamaciones al presidente de la Comisión distribuidora de la tasa del 3 por 100.

EL GOBERNADOR DE BARCELONA, EN MADRID

Esta tarde, en el Congreso, el gobernador civil de Barcelona fué interrogado por los periodistas.

Dijo que había venido a Madrid requerido por el Gobierno, que se había entrevistado con el ministro de la Gobernación y que iba a conferenciar con el presidente del Consejo.

En efecto, poco después fué llamado por Azaña a la sala de ministros, donde conferenciaron durante una hora.

A la salida dijo el señor Mole que se habían ocupado extensamente de asuntos relativos al traspaso de servicios a la Generalidad, especialmente los de Policía y Orden público.

Por la transcendencia del asunto, el jefe del Gobierno había querido hablar con él de los diversos aspectos que ofrece el problema.

La conferencia no tuvo ningún otro objeto.

El gobernador regresará mañana a Barcelona.

HUNDIMIENTO EN UNA FINCA DE LABOR

Baena.—En la finca de este término municipal llamada «Varguillas», propiedad de Manuel Vargas, se produjo un hundimiento.

En esta localidad se requisaron varios autos, en los que fueron al lugar del accidente el Juzgado, los médicos forenses y las autoridades.

Lo ocurrido fué que en la finca de referencia, en la que dormían más de sesenta obreros que se dedicaban a la recolección de la aceituna, se derrumbó uno de los cuerpos del edificio, quedando sepultados una veintena de obreros.

Se extrajeron los cadáveres de José Soriano, su esposa, Amalia Rosales, y su hija Carmen. Después fueron extraídos trece heridos.

Los causas del siniestro han sido las recientes lluvias y la mala calidad de la edificación que había sido levantada recientemente.

Los peritos han dictaminado que la obra carece de solidez, y que se había levantado sobre una obra antigua.

Entre los heridos, Carmen Cárdenas está gravísima.

EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA. Sevilla.—En el expreso de Madrid llegó esta mañana el jefe superior de Policía, señor Aragonés.

Desde la estación se dirigió al Gobierno civil, donde estuvo una amplia conferencia con el gobernador.

A la salida, manifestó el señor Aragonés a los periodistas que su viaje a Sevilla tenía por objeto conocer los expedientes relacionados con la actuación de algunos funcionarios del Cuerpo de Vigilancia durante los sucesos ocurridos en el mes de agosto.

El señor Aragonés regresará esta noche a Madrid.

la ley de Congregaciones religiosas, a las que se va a prohibir la enseñanza.

En cuanto al Estatuto, dice que debe cumplirse la Constitución, manteniéndose en Cataluña la enseñanza nacional.

SANTALO le interrumpe, y ROYO VILLANOVA le contesta que los catalanes lo primero que han hecho ha sido eliminar a los partidos regionales de la política nacional.

SANTALO protesta, diciendo que ellos actúan aquí con el mismo patriotismo que en Cataluña.

ROYO VILLANOVA: Naturalmente. Agrega que votará el presupuesto si se mantiene en Cataluña la escuela nacional.

El PRESIDENTE (Barnés) le ruega que se ajuste a la discusión del capítulo segundo.

ROYO VILLANOVA termina protestando de un artículo escrito por un maestro catalán, en el que se hacen comentarios poco favorables para la Escuela nacional.

El MINISTRO se lamenta de que Royo Villanova esté obsesionado por el problema catalán, y afirma que en este asunto, como en todos, él se limitará a cumplir la Constitución.

Sin más discusión se aprueban los capítulos I y II.

La COMISION promete tener en cuenta una enmienda, de TERRERO, al articulo de la ley.

LOPEZ VARELA pide que se aumente lo consignado para becas y pensiones en el extranjero.

Se aprueba el artículo tercero.

TORRES CAMPANA retira una enmienda, pidiendo el mejoramiento de la enseñanza para ciegos.

El MINISTRO explica lo que en este sentido se ha realizado, y dice que se está construyendo en Chamartín un edificio para ciegos, y en Valdeleatas otro, para sordomudos.

La COMISION acepta un voto particular, de SABRAS, modificando la plantilla del Cuerpo de inspectores de Primera Enseñanza.

Se rechazan dos enmiendas, de LOPEZ VARELA, por 105 votos contra 44. TERRERO retira otra, y se levanta la sesión a las nueve menos veinte, para reanudarla a las diez y media.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Al recibir el señor Besteiro a los periodistas se refirió a la sesión de la noche, en la que procuraría que se terminara el presupuesto de Instrucción.

—Aun en ese caso—agregó—nos quedarán nueve dictámenes. Varios de ellos son de escasa importancia. En cambio, los tendrán los de Marruecos, obligaciones a extinguir y el articulo de Marruecos.

Mañana, a primera hora, pondremos el de Marruecos.

Hoy se han leído los dos dictámenes que faltaban, y que podrán discutirse el viernes, día en que se procederá a la votación definitiva de los presupuestos, si lo autoriza la Cámara. Si no, tendríamos que recurrir a la semana que viene.

SESION NOCTURNA

A las once menos diez de la noche abre la sesión el señor Besteiro.

Hay desanimación en escaños y tribunas. El banco azul, desierto.

Prosigue la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

RIERA VIDAL consume un turno en contra. (Entra el ministro de Instrucción.) CASTRO, por la Comisión, le contesta.

MARTINEZ MOYA consume otro turno en contra, y afirma que lo que se ha dicho de los ascensos de los maestros no es cierto.

NAVARRO VIVES elogia la orientación de este capítulo, si bien lamenta que no se hayan satisfecho las legítimas aspiraciones de los funcionarios.

El MINISTRO les contesta brevemente.

Compara lo que gasta España en enseñanza con lo que gastan otros países, para demostrar que es imposible hacer más de lo que se hace.

En las escuelas creadas se han recogido 406.000 niños más que los que había al advenir la República.

ABAD CONDE defiende la necesidad de que se remunere mejor a todo el profesorado de las Normales, ya que hoy doscientos profesores que no cobran.

El MINISTRO le dice que está mal informado, pues esos doscientos profesores saben que el cargo que se les dió era gratuito.

Sin más debate se aprueba el capítulo IV.

GÓMEZ ROJÍ defiende una enmienda al capítulo V, pidiendo que se suprima la consignación para las escuelas israelitas de Tánger.

suelo inicial que los catedráticos de Instituto, o sea 3.000 pesetas.

ABAD CONDE defiende tres enmiendas, pidiendo modificaciones para el profesorado y personal subalterno de las Escuelas de Comercio.

Son rechazadas, y queda aprobado el capítulo.

Sin debate se aprueban los capítulos 11 y 12.

SBERT interviene en la totalidad del 13, lamentándose de que no se hayan realizado en las Escuelas especiales las reformas anunciadas.

SANCHEZ ROMAN habla también en contra. Señala el error de mantener tantas Universidades, y lo atribuye a debilidad del Gobierno ante las presiones de las provincias.

Añade que piensa presentar una enmienda para que el Gobierno, en 30 de junio del año 1933 fije las Universidades que se han de extinguir, y que el ministro quede autorizado para aplicar a las Universidades que subsistan los créditos de las suprimidas.

MARTINEZ MOYA manifiesta que después de estas palabras, no cabe sino declarar la crisis de la Universidad española.

Un diputado de la COMISION: Lo que hace falta es seleccionar mejor el profesorado.

Los proyectos leídos en la Cámara.

LAS COMUNICACIONES TRANS-OCEANICAS

Madrid.—El ministro de Marina ha presentado a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

a) Base primera.—Las líneas transoceánicas subvencionadas se ajustarán y asegurarán las comunicaciones rápidas y regulares con los principales países americanos de lengua española, y caso de permitirlo así las cantidades consignadas en presupuestos para dichas atenciones, se incluirán también en el plan que se establezca al efecto para servicio regular mixto de carga y pasaje a Filipinas y al Extremo Oriente.

b) Base segunda.—La ejecución de los servicios de las líneas transoceánicas subvencionadas se concederá en libre concurso, cuyas condiciones y formalidades se publicarán oportunamente en armonía con las disposiciones de esta ley.

c) Base tercera.—La duración de los contratos no será de más de veinte años; pero el Gobierno podrá rescindirlos en todo momento por causas de utilidad pública o porque los contratistas incumplan cualquiera de las obligaciones contraídas. Las razones y consecuencias económicas de toda rescisión de los contratos que puedan plantearse serán fijadas por el Ministerio de Marina, de acuerdo con el contratista, y caso de suscitarse contención, se tramitará ante los Tribunales competentes.

d) Base cuarta.—Dentro del plazo de duración de los contratos será potestativo del Gobierno alterar en todo momento los itinerarios establecidos o variar las distribuciones de los buques asignados a los mismos conforme lo requieran el interés público o las necesidades del tráfico. Podrá asimismo suspender los servicios cuyo coste no guarde relación, a su entender, con la utilidad que reporte. La Empresa concesionaria deberá ser indemnizada de los daños que esta modificación le origine.

e) Base quinta.—El Estado subvencionará los servicios de comunicaciones rápidas y regulares con una prima por milla navegada. Para la determinación de las millas totales en cada línea se hará el correspondiente cálculo de gastos e ingresos y se computarán entre los primeros.

f) Los de explotación: los de conservación y entretenimiento de los buques con el límite máximo que se fije en el pliego de condiciones; los de administración de los buques y los de las transformaciones en ellos realizadas, cuando supongan incremento en su valor y siempre que se haya realizado con la autorización y aprobación del Estado; el coste del seguro de los buques; los impuestos a cargo de la Empresa cuando no les corresponda satisfacer a los accionistas; los gastos generales de administración; las cargas establecidas por las leyes sociales con carácter obligatorio. Un interés razonable sobre el capital representado por el valor de los fletes y material auxiliar y el capital circulante de la Empresa.

g) Como ingresos se computarán: Los de tráfico; la subvención y cualquier otra ayuda del Estado; los que provengan de la explotación comercial y los intereses de depósitos, cuentas corrientes, fondos de renovación del flete y reservas, cuando las hubiere.

h) Base sexta.—La prima fijada para cada línea con arreglo a las normas señaladas en la base anterior, será revisada por lo menos cada dos años en todo el transcurso de la vigencia del contrato, según los resultados de la explotación, cuya contabilidad será intervenida debidamente por el Estado.

i) Base séptima.—Los buques de propiedad del Estado serán adscritos a aquellas líneas, para que resulten adecuados, y los contratistas vendrán obligados a ponerlos en servicio en las condiciones que se especifiquen para la ejecución de esta ley y se fijen en el pliego correspondiente.

j) Base octava.—En los contratos de las líneas transoceánicas subvencionadas, además de las disposiciones legales de generalidad y de las especiales que el Gobierno estime necesarias para cada caso, se estipularán las siguientes:

a) Conducción gratuita de la correspondencia pública y de oficio, paquetes postales, cédulas o valores del Estado y pasta metálica para la acuñación de moneda.

SANCHEZ ROMAN rectifica, y dice que hay un número excesivo de Universidades.

El ministro de INSTRUCCION interviene. Dice que en gran parte le asiste la razón al señor Sánchez Roman; pero que este problema no puede ser resuelto en una discusión de presupuestos.

Promete que tan pronto como el Parlamento vuelva a reunirse traerá el oportuno proyecto.

SANCHEZ ROMAN rectifica nuevamente y vuelve a intervenir el ministro, para decir que el plan de enseñanzas superiores está casi ultimado.

Se aprueba el capítulo XIII.

Son las 3.45 y la Cámara acuerda que continúe la sesión.

Intervienen varios oradores, y como no hay número suficiente de diputados se aplaza la votación de varios capítulos.

Los radicales muestran alguna oposición por haber transcurrido las horas reglamentarias.

Según discutiéndose los restantes artículos, siendo rechazadas algunas enmiendas, entre ellas una de Ortega Gasset. Queda también aplazada la votación de los restantes artículos del presupuesto, que se eleva a 310.584.604 pesetas.

Acto seguido se levanta la sesión, a las cinco menos diez de la madrugada.

b) Disponibilidad de los buques afectos a dichas líneas para servicios auxiliares de guerra y otros oficiales del Estado mediante indemnizaciones reguladas en los contratos.

c) Que disfrute de bonificaciones del 30 por ciento de la tarifa general el pasaje de los comisionistas y agentes de comercio y los funcionarios o enviados del Estado que viajen en misión oficial.

d) Preferencia, eficazmente garantizada, a embarques de la economía nacional sobre la extranjera, dentro de un plazo regular anterior a la fecha de embarque en cada puerto.

e) Señalamiento de tarifas y máxima percepción del flete y pasaje aprobados por el Gobierno, previa audiencia de los contratistas, Cámaras de Comercio, Sindicatos de exportación y otras entidades análogas que lo soliciten. Estas tarifas se revisarán todos los años, oyendo a los elementos citados.

f) Transporte gratuito de los productos u objetos nacionales destinados a los Museos comerciales españoles o exposiciones que se celebren en el extranjero, con aprobación o concurso del Gobierno.

Los transportes gratuitos deberán ser pedidos con la antelación suficiente, y no excederán de las cantidades determinadas en los contratos de líneas y otros.

Base novena.—Los funcionarios y enviados de toda clase, que viajen en comisión oficial, con viáticos del Estado o por cuenta del mismo, deberán hacerlo precisamente en los buques de las líneas subvencionadas.

Base décima.—Los buques afectos a las líneas subvencionadas reunirán las condiciones que, con relación a los servicios que han de prestar, se determinen en los contratos. Los generales, establecidos en la Subsecretaría de la Marina civil, y los especiales, fijados por el Ministerio de Marina para los buques auxiliares de la Armada, estarán, además, clasificados de primera categoría en las Sociedades clasificadoras extranjeras competentes a juicio del Gobierno, mientras no se constituyan las entidades nacionales de clasificación de buques, en cuyo momento deberán clasificarse en ellas los afectos a las líneas subvencionadas.

Base undécima.—Las dotaciones de todos los buques serán españolas, y sin perjuicio de las disposiciones que dicte el ministro de Marina para la organización de las reservas navales, se establecerá en los contratos de embarque la precisa condición de quedar obligados a prestar los servicios de guerra, para que puedan ser destinados a los buques en que estén embarcados.

Base duodécima.—Todas las reparaciones o transformaciones de los buques afectos a estas líneas, así como los trabajos normales precisos para su conservación y entretenimiento, habrán de efectuarse en astilleros nacionales, salvo en los casos especiales de fuerza mayor, debidamente justificada, en los que podrá autorizar el Gobierno que se realicen en el extranjero.

Base decimotercera.—Para garantía y cumplimiento de los contratos, se exigirá a los concesionarios fianzas provisionales en metálico, suficientes, a juicio del Gobierno, las que se elevarán a definitivas en la forma que determinen los pliegos de condiciones.

Base decimocuarta.— Los buques afectos a estos servicios estarán asegurados, por lo menos del riesgo de pérdida total, preferentemente en las Compañías de Seguros nacionales, y las pólizas correspondientes serán sometidas a la aprobación del Ministerio de Marina.

afectos a los servicios subvencionados habrán de ser de bandera y construcción nacionales, salvo la excusa que pueda establecerse al estatuir el régimen de protección a la industria nacional en las construcciones navales. En todo caso, se admitirán aquellos buques que pudieran quedar de propiedad del Estado que sean de construcción extranjera.

Base transitoria.—El Gobierno queda autorizado para mantener la necesaria continuidad de los servicios de las líneas trasatlánticas que, al término del ejercicio del presupuesto vigente de 1932, existen en ejecución de esta ley de bases, con cargo a los créditos consignados en el presupuesto de 1933, para subvenciones a las líneas transoceánicas, en los mismos términos y con idénticas facultades que señala la ley de 2 de julio de 1932.

OBLIGACIONES A EXTINGUIR. El ministro de Justicia ha leído esta tarde en la Cámara un proyecto de ley especial regulando la extinción total de los haberes del clero.

La parte dispositiva dice así: Artículo primero.—A partir del 1 de enero de 1933, en cumplimiento del artículo 26 de la Constitución, el Estado no consignará dotación alguna para atenciones del culto y clero de la Iglesia Católica ni de ninguna otra confesión religiosa.

Artículo segundo.—No obstante lo establecido en el artículo anterior, en el presupuesto del año 1933 se consignará, con cargo al artículo séptimo del capítulo segundo de la sección 19 —obligaciones eclesiásticas a extinguir—, el 80 por ciento de la dotación asignada en el presupuesto del año 1931 para el mantenimiento del clero rural.

Esta dotación será percibida por los párrocos encargados de las parroquias respectivas.

Artículo tercero.—Se entiende que la dotación del 80 por ciento a que se refiere el artículo anterior tendrá vigencia exclusivamente en el ejercicio económico del año 1933.

Cumplido ese término, queda totalmente extinguida esa dotación.

Doctor VAZQUEZ ANDIANDE ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. Tableros, 5 (esquina a Blanca). Tel. 3122.

DE BARCELONA

LOS VIAJES DEL SENOR MACIA. Barcelona.—Esta mañana, el presidente de la Generalidad, acompañado de su esposa, se trasladó a Garriga, de donde regresará el viernes.

Se día marchará a Girona, para estudiar sobre el terreno los efectos de las pasadas inundaciones y procurar los medios de remediarlos en lo posible.

LOS FERROVIARIOS CATALANES. El Comité de relaciones de Cataluña de la Federación Nacional de Industrias Ferroviarias publica en «Solidaridad Obrera» un manifiesto, en el que exhorta a los ferroviarios en persistir en su actitud para que se cumplan los acuerdos de la Federación.

Añade el documento que sería pueril que los obreros esperasen del Gobierno que atendiera sus demandas, y termina diciendo que es necesario tener en cuenta que tras la Federación se encuentran los obreros de la Confederación Nacional del Trabajo.

HUELGA SOLUCIONADA. El gobernador civil interino ha dicho a los periodistas que se ha solucionado la huelga de Calella, cuyo arreglo ha sido efectuado por el Ramo de la Construcción, que la había iniciado por solidaridad con otros gremios.

Los obreros reanudarán el trabajo a base de que no se ejerzan represalias y sea admitido todo el personal.

Ernesto Gonzalvo. APARATO DIGESTIVO. RADIOLOGO. L'HALIAD, 7. 1.º (encima de la joyería de Presmanes).—Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5. Teléfono 2304.

Del extranjero

VISITAS DIPLOMATICAS

Paris.—El presidente de la República recibió esta mañana al ministro de Estado español, señor Zulueta, y al embajador, señor Madariaga.

La entrevista duró media hora. Una vez terminada, Zulueta y Madariaga visitaron al subsecretario de Negocios Extranjeros, teniendo por objeto esta visita entrar en contacto con el nuevo Gobierno francés.

Se cambiaron impresiones respecto a asuntos que interesan a ambos países.

INCENDIO EN CHICAGO. Chicago.—En un gran inmueble de veintidós se declaró un violento incendio, seguido de una explosión.

Hubo un muerto y varios heridos graves. La mayor parte de los heridos fué al arrojarse desde los pisos altos a la calle.

Los niños de poca edad fueron salvados por sus padres, que los arrojaban por las ventanas, siendo recogidos en mantas por la multitud.

UN COMPlot CONTRA STALIN. Varsovia.—Se ha descubierto en Moscú un complot contra Stalin. Han sido detenidos Smirnov, ex comisario de Agricultura; Pomatcheff, jefe del servicio de abastecimiento del Ejército; Wladimirovich, comisario de Salud pública, y el comisario del pueblo para el abastecimiento de la población civil, Guernichowsky.

Los conjurados tenían proyectado detener a Stalin y obligarle a dimitir su puesto de secretario general del Partido, con objeto de poner a la cabeza del Gobierno a Rifkoff y Tomsky.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

LA SESION DE LA TARDE

Madrid.—Se abre la sesión a las 4.5, bajo la presidencia del señor Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

EL PRESIDENTE ruega a las minorías que designen sus representantes en la Comisión que ha de dictaminar en varios suplicatorios.

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

GÓMEZ ROJÍ rectifica.

ESTELRICH rectifica a su vez, para justificar la necesidad de extirpar el analfabetismo y para defender la libertad de enseñanza.

También rectifica el ministro de INSTRUCCION. Contesta a Gómez Rojí que el reparto proporcional del presupuesto de enseñanza será factible en Bélgica, pero no en España, donde no lo permite la Constitución.

En cuanto al extremo relacionado con las Ordenes religiosas, no cree oportuno entablar debate.

Respecto a la extirpación del analfabetismo, dice que a ello se tiende, y promete recoger algunas de las indicaciones de Estelrich.

Se refiere a la política de difusión del libro, y declara que se han repartido más de 187.000.

Expone los trabajos del Instituto de Investigaciones Científicas y los relacionados con la expedición al Amazonas.

tes americanos intentan venir a estudiar a España.

Destaca la creación del Instituto de Neurología y la intensificación de los estudios filopatológicos.

Expone que el presupuesto de la Ciudad Universitaria será de cien millones y poco de pesetas, y duda mucho que pueda mantenerse.

Cita el caso de que un alumno de Ciencias paga en el extranjero mil pesetas, mientras que en España sólo paga cinco duros; así que el Estado tiene que hacer un gran esfuerzo para suplir la falta de dinero.

Termina agradeciendo a los oradores la mesura y altura de miras con que se han expresado.

El ministro de JUSTICIA lee un proyecto de ley.

Se pasa a discutir los capítulos del presupuesto de Instrucción.

Se rechaza un voto particular de VILLANUEVA pidiendo el restablecimiento de las plantillas del personal, por 150 votos contra 58.

El ministro de MARINA lee un proyecto de ley.

Se aprueba un dictamen concediendo un crédito de 210.379 pesetas para atender a la administración y conservación de los bienes que constituyen el caudal privado de don Alfonso de Borbón.

Se rechaza una enmienda de LOPEZ VARELA, en la que pedía el aumento a 3.000 pesetas a los auxiliares del Ministerio.

ROYO VILLANOVA interviene en contra de la totalidad del capítulo 10. Dice que es preciso que el presupuesto se ajuste al Estatuto de Cataluña y a

los Institutos locales tenga el mismo

el mismo

los buques

los buques

NOTAS LOCALES OPOSICIONES A CORREOS

Los acuerdos del Patronato Nacional de Protección a los ciegos.

EL DIA Que se enteren y que rabien los habitantes del centro de la península...

La huelga declarada—contestó el gobernador civil—es sólo la del Ramo de la Construcción...

Cuerpo técnico.—Ingreso con 4.000 pesetas.—Edad 18 a 30 años.—En esta convocatoria no se exige título...

LA ACADEMIA JUANES (Gándara, 10)

de once alumnos presentados ha obtenido cinco plazas, con los números 7, 9, 37, 41 y 82...

Las clases para esta importante oposición empezarán con toda intensidad el 2 de enero.

Atentamente seguimos el desarrollo de la activa labor encaminada a conseguir que sea en España una realidad la protección a los ciegos...

Delegación provincial del Consejo de Trabajo.

Oficina Local de Colocación Obrera OBJETO DE LA OFICINA: a) Registrar exacta y puntualmente los puestos en demanda de trabajo...

INTERESES GANADEROS

Como consecuencia de la extensión alcanzada dentro del término municipal de Tanos (Torrelavega) de la enfermedad PERINEUMONIA EXUDATIVA CONTAGIOSA...

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO

Especialista en garganta, nariz y oídos Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 2885

LAS OBRAS EN LAS CALLES Y EL PASADIZO DE LA ADUANA

El alcalde, después de despachar con sus secretarios y con los jefes de Negociado, salió, acompañado de un técnico, a recorrer las obras municipales en ejecución...

LA SESION MUNICIPAL DE ESTA TARDE

Esta tarde se reunirá el Ayuntamiento. La sesión carece de interés político. Se limitarán los concejales al rápido despacho de los asuntos que figuran en la orden del día...

RAMON HAYA-VINOS POR MAYOR-BLANCOS DE LA NAVA

Continuó, durante todo el día de ayer, con iguales aspectos y características que en días anteriores...

LA HUELGA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

Estuvieron interrumpidos los trabajos y se procuró extenderla a departamentos anejos al ramo, y que no han tomado parte en la declaración del conflicto...

DE NUESTRO BUZON PROFESIONAL

¡Por nuestro Santander! — «Señor [Notocalizador]: ¿Pero es posible que no pueda evitarse el espectáculo bochornoso que ofrece Santander todas las noches...»

MANIA DE LA ESTRELLA DIEZ

Especialista en enfermedades de niños. Méndez Núñez, 20, principal.

ANGEL GOMEZ DE LA CASA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

PLAZO ELECTORAL.—Las citadas Asociaciones podrán realizar la elección a partir de la fecha hasta el día 10 de enero de 1933...

ANGEL RUIZ ZORRILLA

Cirujano especialista en VIAS URINARIAS Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7 Antonio de la Doña, 1.—Teléfono 3480 y 1540

DE MEJICO

(Nuestro servicio radiotelegráfico.) EL FLEITO DE LA ISLA CLIPPERTON Méjico.—El Senado de la República ha aprobado la aceptación del laudo dictado por el rey Víctor Manuel de Italia...

FAJAS LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS

En los presupuestos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas figura una partida de ocho millones de pesos para la construcción de carreteras en el año 1933.

EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

El Colegio de Abogados procedió a la elección de su Directiva para el año entrante, habiéndose designado como presidente al licenciado don Luis Cabrera.

EMPLEADOS CONDECORADOS

Hoy serán impuestas seis medallas de oro, en premio a su constancia, a los empleados más antiguos en el ramo de Correos, de los cuales va a la cabeza Cecilio Hernández, que lleva cuarenta y siete años como cartero.

NOMBRAMIENTOS DE IMPORTANCIA

El presidente de la República, general Abelardo Rodríguez, firmó ayer los siguientes nombramientos: Secretario de Gobernación, licenciado Eduardo Vasconcelos.

REFORMA CONSTITUCIONAL APROBADA

La Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional para que el período de diputación a Cortes sea de tres años, y de seis meses, el de senadores.

SESION DE CLAUSURA

La suprema corte de Justicia de la nación celebró una sesión solemne para cerrar su período de sesiones del presente año.

LA FERIA NACIONALISTA

Es grande la animación que reina en la Feria Nacionalista, para la que se ha concedido una libertad absoluta al comercio, sin más restricción que la de ajustarse a la Ley de Trabajo.

RAMON HAYA-VINOS POR MAYOR-BLANCOS DE LA NAVA

Continuó, durante todo el día de ayer, con iguales aspectos y características que en días anteriores...

LA HUELGA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION

Estuvieron interrumpidos los trabajos y se procuró extenderla a departamentos anejos al ramo, y que no han tomado parte en la declaración del conflicto...

DE NUESTRO BUZON PROFESIONAL

¡Por nuestro Santander! — «Señor [Notocalizador]: ¿Pero es posible que no pueda evitarse el espectáculo bochornoso que ofrece Santander todas las noches...»

MANIA DE LA ESTRELLA DIEZ

Especialista en enfermedades de niños. Méndez Núñez, 20, principal.

ANGEL GOMEZ DE LA CASA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

PLAZO ELECTORAL.—Las citadas Asociaciones podrán realizar la elección a partir de la fecha hasta el día 10 de enero de 1933...

ANGEL RUIZ ZORRILLA

Cirujano especialista en VIAS URINARIAS Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7 Antonio de la Doña, 1.—Teléfono 3480 y 1540

DE MEJICO

(Nuestro servicio radiotelegráfico.) EL FLEITO DE LA ISLA CLIPPERTON Méjico.—El Senado de la República ha aprobado la aceptación del laudo dictado por el rey Víctor Manuel de Italia...

FAJAS LA CONSTRUCCION DE CARRETERAS

En los presupuestos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras públicas figura una partida de ocho millones de pesos para la construcción de carreteras en el año 1933.

Pelikan transparente GÜNTHER WAGNER. La pluma fuente más moderna que va conquistando el mundo! Plus. 40

INTERESANTES DECLARACIONES A LOS PERIODISTAS Por la tarde, al recibir a los periodistas, el gobernador civil nos hizo las siguientes declaraciones: —Insisto, una vez más, en que la huelga planteada del Ramo de la Construcción carece en absoluto de finalidad, y es, en su carácter de general en dicho ramo, contraproducente para la rápida solución del conflicto de Obras y Construcciones...

NOTAS DEPORTIVAS

Los «castigadores» de la Liga.

El campeonato de los clubs modestos.

LOS «CASTIGADORES» DE LA LIGA

Hé aquí la lista de los goleadores de la Liga (primera y segunda divisiones), después de la cuarta jornada: Con ocho goals: Vizcaya (Osasuna). Con siete goals: Langara (Oviedo). Con seis goals: Elizagui (Irún) y Julio (Murcia).

Con cinco goals: Iraragorri (Athletic, de Bilbao) y Herrera (Sporting).

Con cuatro goals: Arocha (Barcelona), Bata (Athletic), Polo (Celta) y Capillas (Betis).

Con tres goals: Urretavizcaya (Alavés), Navarro (Valencia), Gorostiza (Athletic, Bilbao), Garreta (Español), Machicho (Celta), Inchausti (Donostia), Albéniz (Alavés) y Gallart (Oviedo).

Con dos goals: Kiriki (Donostia), Padrón (Sevilla), Brand (Sevilla), Irueta (Alavés), Nolte (Celta), Altuna (Irún), Eugenio (Madrid), León (Madrid), Torredellot (Valencia), P. Bien-zobas (Osasuna), Herrerra (Sporting), Rocasolano (Betis) L. Regueiro (Madrid), Gual (Barcelona), Cholín (Donostia), Solé (Espanol), Redó (Español), San Emeterio (Racing), Ibarrodo (Arenas), Chacho (D. Coruña), Pin (Sporting), Triana (D. Coruña) y Ramón (Barcelona).

Con un goal figuran los siguientes jugadores: Gurruchaga, De la Fuente, Parera, Tolete, Bosch, Artoche, Cisco, Juanito, Rivero, David, Torronteque, Ventoltra, Tejada, Abad, Angellito, Paredes, Armando, Catachús, Rubio, Castro, Calo, Azcona, Arana, Apat, Calche, Incliffe, Galé, Montañés, Santolaria, Abdón, Hilarlo, Martínez, Bañester, Sornichero, Guillén, Palahí, Larrondo, Bestit, Felguera, Menchaca y Loredó.

Queridos compañeros de Vizcaya y Asturias—entre los primeros José María Mateos—recogen el juicio que me mereció el comportamiento del árbitro, señor Escartín, el pasado domingo, con un linier del Colegio de Cantabria, y tienen para el hecho el comentario que se merece.

Gracias, camaradas, y ¡a ver si conseguimos que, de una vez, en lugar de las habilidades y arduas, impere en los árbitros la justicia.

EN MIRAMAR

El Celta venció al Bezaña F. C.

Tanta era la expectación por este encuentro de campeonato, que mucho antes de la hora se ven muy animados los campos. Al salir los equipos se oyen aplausos de los partidarios.

A las tres y cinco ordena el señor Bustamante dar principio al encuentro. Los jugadores de ambos bandos juegan con gran entusiasmo, viéndose jugadas muy interesantes. Terminó el primer tiempo con dominio alterno, y empatados a un tanto.

En el segundo notamos algo más superiores a los célticos, los que logran dos tantos más, por uno los de Bezaña, perdiendo un tanto más los célticos por la nerviosidad de Mier. Terminó el encuentro con el resultado de 3-2 a favor del Celta.

El partido ha sido precioso, saliendo el público entusiasmado, así como del buen arbitraje del señor Bustamante.

P. D.—Al amigo Compostizo (hijo): Te dedico estas líneas porque no presencié el encuentro.

RIVERO. Vende los sombreros y gorras mejores y más baratos. PLAZA VIEJA, 4.

EL CELTA F. C. DONA OTRA NUEVA COPA

Solicitada por los clubs Suances y Sierrapando una copa al Celta F. C., este club, único protector de los clubs modestos, ha donado otra copa para que sea disputada entre esos clubs el próximo domingo, a las tres de la tarde, en el campo del Malecón.

Dirigirá el encuentro un árbitro de los del Campeonato de Clubs Modestos, y a la terminación del mismo hará entrega del trofeo un representante del club organizador.

Al saber los clubs Suances y Sierrapando este nuevo rasgo de los célticos, se preparan con enorme entusiasmo para llevarse este trofeo.

CAMPONATO DE CLUBS MODESTOS

Acuerdos tomados por este Comité sobre los partidos del 11 y 18 del corriente:

Puntuación.—Se conceden los puntos correspondientes a los clubs: El Cantabrico, vencedor del Garmendia por 1-0; al Velarde, del Mallaño, por 1-0; al Santa Lucía, de El Cantabrico, por 6-1; al Magdalena, del Muriedas, por 3-0; al Español, del Triunfo, por 2-1; al Astillero, del Sporting, por 7-1; al Olimpia, del Vista Alegre, por 2-1; al Invencible, del Estrella, por 3-0; al Obregón, del Minerva, de Bó, por no haber acto de presencia en el tiempo reclamatorio; al Marina, por haberse negado al Sporting, de Bó, a dar la salida; al Infantil del Santa Lucía, del Infantil de España, de Cueto, por 5-1; al Siete Villas, por la falta de comparecencia de la S. de Estudiantes; al Sporting, de Bó de Pieleros, del San Román F. C., por 2-1; al D. Vista Alegre, del Español, por 3-0; al Castro, del Muriedas, por 4-2; al Sporting, del D. Cádiz, por 2-0; al Husión, del Barrio Sport, por 6-0; al Marina, del D. San Román, por 2-0; al Liso, del Husión, por 2-0; al Cuatro Caminos, del Arenas, por 2-1; al Liso, por negarse el Muriedas a que se efectuase una visita al Royal, del Olimpia, por 4-0; al Invencible, del Garmendia, por 2-1; al Velarde, del Minerva, por 1-0.

Conceder un punto a cada uno de los clubs Daring y Méndez Núñez, según resultado del encuentro.

Castigos.—Amonestar al Mallaño por primera y última vez por su conducta en el partido contra el Liso; se castiga por dos meses de inhabilitación al jugador del Invencible Vicente Piedra, por lesiones; idem id., por cuatro semanas, al jugador del Garmendia Waldo Floveida, por insolentarse con el árbitro del match; idem id., por seis

meses, al jugador del Minerva Dionisio Vivar, por agresiones dentro y fuera del campo de juego al jugador Luis Arce Castanedo; idem id., por dos meses, al jugador Luis Arce Castanedo, por repeler la agresión.

Todas estas sanciones comenzarán a cumplirse a partir del 19 del corriente.

A todos los clubs de la provincia.—El Comité, velando por la moralidad del deporte, está dispuesto a tomar medidas energéticas para que sucesos tan lamentables como los ocurridos el pasado domingo no vuelvan a repetirse, para lo que está dispuesto, si preciso fuera, hasta a la expulsión de esta competición del club o clubs causantes de los mismos. También se les advierte a los clubs propietarios o arrendatarios de los campos donde se celebren los partidos la obligación que tienen de solicitar la cooperación y asistencia de la fuerza pública, sin cuyo requisito los encuentros no se llevarán a efecto.—El Comité.

RIO LA PILA, 1; U. JUVENTUD.

El pasado domingo los chavales del Río la Pila jugaron en Astillero un partido con el Unión Juventud, correspondiente al campeonato de la C.

El encuentro fué competidísimo, y se vió claramente el buen conjunto que tienen los chavales del Río la Pila, que, además de vencer, supieron contener a los unionistas, que es equipo favorito en este torneo.

Arbitró, con acierto, el señor Posadas.

LOS CLUBS MODESTOS

El Sotileza Sport convoca a todos sus socios y jugadores a una junta que se celebrará mañana, viernes, a las ocho de la noche. Siendo los asuntos a tratar muy importantes, se ruega puntual asistencia.

Se ruega a todos los jugadores del Muriedas: San Pedro, Trubeca, Menchaca, Urrea, Trigueros, Wladimiro, Ego y Aparicio, pasen por el domicilio social para comunicarle un asunto que les interesa.

El Stadium Club ruega a sus jugadores y socios asistan a la junta que se celebrará hoy, a las siete de la tarde, en el domicilio social.

Movimiento republicano.

Partido Socialista Obrero.

GRUPO INFANTIL SOCIALISTA

Se ruega a los componentes de este grupo que asistan hoy, jueves, a las tres y media de la tarde, al salón de actos de la Casa del Pueblo.

Por ignorar el nombre del orador, nos vemos en la imposibilidad de darle a conocer.

Con el fin de poder anotar en los libros los nombres de los compañeros que integran este grupo, y de cuantos deseen pertenecer al mismo, suplicas que unos y otros traigan hoy, por escrito, el nombre, apellidos, edad y domicilio, y la conformidad de los padres e hijos, detallándolo con la mayor claridad posible, y al mismo tiempo haciendo constar si son los padres afiliados al Partido Socialista o simpatizantes.

Partido Republicano Democrático Federal de Alianza de Izquierdas.

Se convoca a la Junta directiva a una reunión que tendrá lugar hoy, jueves, a las ocho de la noche, en su domicilio social.

Asimismo, todos los simpatizantes que estén conformes con nuestra ideología izquierdista, pueden pasar todos los días, de cuatro de la tarde a ocho de la noche, por nuestras oficinas, instaladas en la calle de Peña Herbosa, número 11, bajo.

Partido Republicano Radical COMITE LOCAL

Se ruega a todos los que ocupan cargos en este Comité asistan a la reunión semanal ordinaria que tendrá lugar hoy, a las seis y media de la tarde en primera convocatoria y a las siete en segunda.

Se ruega la más puntual asistencia, por tratarse de asuntos de gran interés para el Partido.

JUVENTUD DE SANTANDER

Se cita a todos los componentes del Comité provincial provisional de esta Juventud, a fin de celebrar junta ordinaria, hoy, a las nueve en punto de la noche.

Los que no lo hicieren serán considerados baja en la organización, a partir de esa fecha.

SOCIEDAD DE TRABAJADORES DEL MUEBLE

GRUPO EDUCACION SINDICAL.—Se aplica a todos los socios o simpatizantes, acudan hoy, jueves, a la Secretaría, para continuar el tema que venimos discutiendo (dos jueves seguidos), para dar su solución definitiva. Se ruega la puntualidad, pues será a las siete en punto.

—Habiéndose recibido una comunicación del Ramo de la Construcción, se convoca a junta general extraordinaria para mañana, viernes, a las seis y media en punto de la tarde.

Para tener acceso al local será necesaria la libreta de cotización.

SOCIEDAD DE OFICIALES Y OFICIALES EN LOZA «LA CERÁMICA»

Se convoca a todos los socios a una reunión que se celebrará hoy, jueves, a las seis de la tarde, en su domicilio social, para someter a la aprobación el reglamento para la Caja de Previsión y nombrar la Junta directiva de la misma, recomendando la mayor y más puntual asistencia.

FEDERACION NACIONAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LAS JUNTAS DE OBRAS DE PUERTOS

Se convoca a todos los compañeros

que no están en el Montepío a una reunión que se celebrará hoy, jueves, a las seis y media de la tarde, para tratar de la posición que ha de adoptarse ante la fórmula de ingreso que da el Consejo del Montepío Central. Siendo esta cuestión de suma trascendencia, se ruega a los compañeros asistan con puntualidad.

«LA GRAFICA» Se ruega a los compañeros que trabajan en las Casas Guzmán, «La Ideal» y B. Hernández, pasen por Secretaría hoy, a las seis y media, para enterarles de un asunto de gran importancia.

—Asimismo se interesa de los compañeros que integran el Jurado mixto acudan mañana, a las seis y media, a Secretaría.

SINDICATO PROVINCIAL MONTAÑES DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS DE SANTANDER SECCION DE SANTANDER.—Este Sindicato celebrará junta general extraordinaria hoy, jueves, a las nueve de la noche. Se aplicará el artículo octavo del nuevo reglamento al que no asista.

VIDA SOCIETARIA

NOTA DE LA FEDERACION PROVINCIAL DEL RAMO DE LA EDIFICACION

NOTA OFICIOSA.—Este Comité hace pública su protesta por las manifestaciones hechas el martes por el gobernador civil a los periodistas, ante quienes declaró que las obras habían estado protegidas por fuerzas de la Guardia de Seguridad y civil. El gobernador no refleja la verdad en sus manifestaciones respecto a este asunto, ya que los compañeros de la Unión General de Trabajadores no han dejado el trabajo por su propia voluntad, y si a fuerza de coacciones por parte de otros obreros y con el beneplácito del señor gobernador, a quien interesa, sin duda, que la vida de la ciudad se perturbe, no sabemos con qué intenciones. Así, que la opinión, en general, puede juzgar la conducta de quien tiene la culpa de este conflicto, provocado por unos señores que no quisieron cobrar los aumentos a su debido tiempo.—Santander, 21 de diciembre de 1932.—El Comité.

—Respecto a este conflicto hemos recibido, de obreros de uno y otro bando, opiniones acerca del origen y desarrollo de este asunto. Nos abstenemos de publicar todo juicio de carácter individual, que en estos casos debe ser refrendado por los respectivos organismos, y siempre, dentro de ese respeto y reciproca consideración que deben inspirar, orientar y presidir toda pugna entre los elementos trabajadores.

Casa del Pueblo. SINDICATO DE LA AGUJA

Se pone en conocimiento de las afiliadas a este Sindicato, afecto a la Unión General de Trabajadores, que queda aplazada hasta nuevo aviso la asamblea convocada para hoy, jueves.

SOCIEDAD DE OBREROS PINTORES Y DECORADORES DE SANTANDER

Este Sindicato convoca a una reunión en la Secretaría, a los compañeros Serapio Ibáñez, Germán Gatón, José Manuel González, Román Larios, Victorino García, Julián Blanco y Jacinto Tejedor, hoy, jueves, a las doce en punto de la mañana. Por ser el asunto a tratar de sumo interés, se ruega la más puntual asistencia.

—Al mismo tiempo se recuerda a los directivos que hoy, jueves, a las siete de la tarde, se celebrará la reunión ordinaria de la Directiva.

SINDICATO MINERO MONTAÑES SECCION DE LIAÑO.—Se convoca a junta general para mañana, viernes, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y a las cinco y media en segunda, para tratar del nuevo contrato de trabajo.

COMITE LOCAL DE OBREROS PARADOS DEL VALLE DE CAMARGO

Se convoca a todos los parados del Valle de Camargo mañana, viernes, a las dos de la tarde, en la Casa del Pueblo, con el fin de nombrar a los que han de trabajar y ser designados todos los días, de diez a doce y de tres a seis, y se ruega al que no figure en lista se persone, para ser anotado.

TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA

Se convoca a todos los afiliados de esta Sección a la asamblea reglamentaria que habrá de celebrarse en nuestro domicilio social, Magallanes, 6 (Casa del Pueblo), el martes, 27 del corriente, a las diez de la mañana, con la siguiente orden del día:

Lectura de actas, gestiones del Comité, propuesta y discusión de las bases que sobre asuntos de Enseñanza presentará esta Sección en el próximo Congreso de la Federación Obrera Montañesa y ruegos y preguntas.

—Se convoca a los miembros de la Directiva para la reunión preparatoria que se celebrará hoy, jueves, a las cuatro de la tarde.

SOCIEDAD DE OBREROS Y SI-MILARES DE PRODUCTOS DO-LOMITICOS DE REVILLA DE CAMARGO

Se ruega a todos los compañeros parados, tanto de la fábrica como de las canteras, afectos a esta Sociedad, se presenten mañana, viernes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, para ventilar un asunto que les interesa.

ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPLEADOS DE OFICINA Y TECNICOS

Habiendo recibido esta Asociación una circular, del Comité ejecutivo de la Federación Obrera Montañesa, en la que se da cuenta de que pueden enviar los Sindicatos las proposiciones que se han de presentar en el próximo Congreso provincial, que se celebrará en el mes de enero en la ciudad de Torrelavega, se ruega a todos los compañeros de esta Asociación, que deseen enviar proposiciones, pueden hacerlo por medio de la Secretaría de este organismo, para una vez discutidas y aprobadas en asamblea, si fuera necesario, remitirlas a la Secretaría de la Federación Obrera Montañesa.

Centro Obrero. SINDICATO NACIONAL DEL TRANSPORTE MARITIMO

Se convoca a todas las Secciones de este Sindicato a la junta general ordinaria que se celebrará el domingo, 25, a las diez y media de la mañana, en el Centro Obrero (Primero de Mayo, 14). Siendo los asuntos a tratar de suma trascendencia, se recomienda a todos los federados no dejen de asistir.

Otros Centros. SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

La Sociedad de Carruajeros, siguiendo la trayectoria de solidaridad para con los presos políticos y sociales, ha acordado remitir a esta organización diez pesetas.

Con éstas son varias las organizaciones que se han adherido a este homenaje. Por lo tanto, esperamos de aquellas organizaciones que aún no lo hayan hecho, lo hagan antes del sábado, pues dicho día quedará cerrada la suscripción. Para dirigir los donativos, Peña Herbosa, 5, bajo, o Eugenio Gutiérrez, 4, segundo.

ASOCIACION DEL ARTE DE VESTIR

Se convoca a junta general para hoy, jueves, a las ocho y media en primera convocatoria y a las nueve en segunda. Se ruega la más puntual asistencia.

Bar VILLA ROSA Lengua a la Jardinera. PLATO DEL DIA: ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—A las siete y a las diez y media, «La hija del dragón». Estreno.

GRAN CINEMA.—A las siete y diez y media, cupones, «En la relojería» y «Noche de angustia».

SALON VICTORIA.—A las siete, «Revista Paramount», «Picaros amigos» y «En Honolulu».

POPULAR VICTORIA.—De seis y media a once y media, «Revista Paramount», «Picaros amigos», y «En Honolulu».

PABELLON NARBON.—De seis y media a once y media, «En la relojería» y «Noche de angustia».

SALON FAX.—Hoy, baile de cuartos. Grandes regalos. Señoritas, gratis.



Una taza de Nescao... repara las fuerzas, tonifica los nervios. Es agradable de tomar y fácil de digerir. Estimula y fortifica. Nescao ha conquistado en seguida el favor de la juventud deportiva, conocedora de la importancia y trascendencia de un régimen alimenticio sano, nutritivo y rico en vitaminas.



ELABORADO EN SANTA MARIA DE CAYÓN, SANTANDER. Pida muestra y folleto a SOCIEDAD NESTLÉ, A. E. P. A. Vía Layetana, 41 Barcelona

Liga de Contribuyentes.

Ayer se reunió la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes, bajo la presidencia de don Manuel Soler, y con asistencia de los señores Rodríguez Cabello, Escalada, Cospedal, González Cossío, Gutiérrez, Martínez Conde, por el Gremio de Pescadores; García Castillo, Jado Canales y Lombera Arce, vicesecretario.

Es leída y aprobada el acta de la última sesión.

Queda enterada la Junta de la correspondencia de oficio: de la Sociedad Coral, Escuela provincial de Artes y Oficios, Alcaldía, Gobierno civil, Circulo Mercantil, Cámara Oficial de Comercio, Casa de la Montaña en Madrid, Banco Español de Crédito, Biblioteca Popular de Torrelavega, Junta de las Obras del Puerto y Jurado mixto del comercio en general.

Se acuerda cooperar a los actos organizados por el Ateneo de Santander para el centenario de Pereda.

Se da cuenta de haberse presentado oficialmente la petición de la carretera de San Salvador a Santander, por la costa, y de las gestiones practicadas al efecto.

El señor administrador de Rentas públicas notifica la toma de posesión, ofreciéndose a la Liga en su nuevo cargo.

La presidencia manifiesta que, aprobado ya por el Consejo de ministros el proyecto de bases de comunicaciones marítimas interoceánicas, figura incluido el puerto de Santander, al que, probablemente, además de las líneas con Norteamérica, se señalará una escala con la línea del Plata.

Propone la presidencia que se exprese la gratitud de la Liga al diputado señor Villarias, que, desde el primer momento, inició estas gestiones, con resultado satisfactorio. Así es acordado.

El Patronato de la escuela textil de la fábrica de Cabezón de la Sal comunica haber aprobado 32 alumnos para ingreso en la misma.

La Junta queda enterada de haber sido publicado el decreto de Fomento sobre rotaciones, que fué interesado del señor ministro de Agricultura por acuerdo de la última asamblea de entidades celebrada en la Liga.

Son leídas varias cartas de los señores ingenieros de Obras públicas y Junta de las Obras del Puerto, en relación con las necesidades de sus respectivos centros, como asimismo de las decisiones recaídas, que comunica a la Liga el señor ministro de Obras públicas.

Se acuerda entablar los correspondientes recursos contra las decisiones del excelentísimo Ayuntamiento sobre nuevos recargos, que la Liga no estima ajustados a derecho, y que suponen una enorme carga sobre los contribuyentes.

Y no habiendo otros asuntos al despacho, se levantó la sesión.

Lo que prescribe la Ciencia Médica para combatir el Reuma.

El reuma, bajo sus formas múltiples: articular, muscular, nervioso, visceral, etcétera, etc., es el más generalizado de los trastornos producidos por el ácido úrico en los artríticos.

El reuma articular, en su estado agudo, es debido generalmente a un obstáculo al buen funcionamiento de la piel (resfriamientos, humedad). El exceso de fatiga trae consigo una sobrepresión ácida y debilita la resistencia de ciertas coyunturas.

En el reuma muscular los músculos son a veces afectados de reumatismo, «a frigore», y se vuelven muy dolorosos. El lumbago, la pleurodinia (dolores en los músculos intercostales), el torticolis, son las formas más comunes del reuma muscular.

Con una cura a alta dosis de URODONAL, se asegura la desaparición de las hinchazones y se evita que el reuma pase de una articulación a la otra. Con el drenaje de los ácidos de la sangre y la instauración de una secreción abundante de orina, el URODONAL procura un gran bienestar a los enfermos, ayuda los esfuerzos curativos de la naturaleza sin perturbarlos y, menos aun, contrarrestarlos.

Así opina uno de nuestros profesores más eminentes, que dice: «El URODONAL es un buen preparado de eficaz acción, y lo recomiendo con frecuencia.»

Dr. A. PI SUNER. Catedrático de Fisiología de la Universidad de Barcelona.

AUDIENCIA CAUSA POR HURTO

Ayer se vió en esta Audiencia la causa seguida contra Aniceto Cobo Ruiz, para quien el teniente fiscal, señor Orbe, interesó dos meses y un día de arresto mayor, e indemnización de cuarenta y ocho pesetas, porque en marzo último penetró en la cabaña de Carlos Lastra Lastra, sita en el pueblo de Miera, y se apoderó de varios efectos.

SUSPENSION Por no comparecer el procesado, Heliodoro Martín Capó, fué suspendido el juicio oral de la causa que, por el delito de lesiones y daños, se le siguió en el Juzgado de Laredo.

SENTENCIA En la causa instruida por uso ilícito de arma corta de fuego, se ha dictado sentencia, condenando a María Gómez Coca a cuatro meses y un día de arresto mayor.

EL CANTABRICO APARTADO 20,

EL PISO. PLAZA VIEJA, 6. Saldos, solo saldos, siempre saldos. El día 2 de enero empezarán las enormes liquidaciones que hace esta Casa, y pondrá a la venta grandes partidas de medias, calcetines, toallas, pañuelos, interiores para caballero y señora, jerseys, medias sport y otros muchos artículos, a precios verdaderamente increíbles. Cualquiera se puede hacer rico, solo comprando en EL PISO.

REGALOS Y POSTRE para estas fiestas **SURTIDO NEBI** **GALLETAS ARTIACH** Medias latas, 21 clases, ptas. 5,25 kilo.

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Torrelavega.

La Jefatura de Obras Públicas, de Santander, suspende el servicio de autobuses en esta ciudad.—En la Sociedad Coral.—La lotería.—Notas irrisies.—Fútbol amateur.—La Sociedad de Autobuses y los obreros parados.—Una verbena.—Otras noticias.

LA JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER SUSPENDE EL SERVICIO DE AUTOBUSES DE ESTA CIUDAD

Ayer tarde se presentó en esta ciudad el ayudante del señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, ordenando a los representantes de la Empresa de autobuses que no continuaran haciendo más servicios, rogándoles que no desatendan la orden, porque entonces se atenderían a las consecuencias.

Los citados representantes de la Empresa se comprometieron a acatar dicha orden, y para salvar su responsabilidad, por lo que pueda suceder, han presentado un escrito al señor alcalde comunicándole lo ocurrido, para que la Corporación municipal determine.

Entre el público de todas las clases sociales, y principalmente entre el elemento obrero, hay mucha efervescencia, temiéndose incidentes desagradables. Al comercio se le da una puñalada de muerte privándole de este elemento de vida.

La Directiva de la Cámara de Comercio se reunirá en sesión extraordinaria, para tratar de este problema, y el Ayuntamiento hará lo mismo.

Sólo dos días ha habido servicio de autobuses, y ha podido comprobarse el bien que proporciona a todos los pueblos. Por lo tanto, tratar de poner dificultades a este progreso, es un peligro para quien lo intente. Nosotros cumplimos con nuestro deber advirtiéndolo.

Sea la Empresa que sea—y repetimos que es de lamentar no fuesen convecinos los que emprendieran—, todos nos hemos dado cuenta de que el servicio de autobuses no sólo es convenientísimo, sino que se hace ya indispensable.

Ténganlo en cuenta las autoridades, las entidades todas, el comercio y los mismos elementos que se oponen a esta mejora.

Más tarde o más temprano, Torrelavega tenía que disfrutar de este elemento de vida moderna, que es progreso de los pueblos.

Cuando había coches de caballos, el motor, sin permiso previo, los redujo a la nada; a los trenes y a los tranvías eléctricos, el motor del automóvil también les ha causado un grave daño, y dentro de poco tiempo, todos los carruajes tendrán que sucumbir bajo el servicio del aeroplano, como viene sucediendo en muchas poblaciones de América.

Las cosas, claras.

José María Solís Cagigal.

Médico especialista ENFERMEDADES DE LA PIEL.—SECRETAS ANCHA. 8. PRIMERO. TORRELAVEGA

EN LA SOCIEDAD CORAL

Seguendo su plan de educación artística, la Sociedad Coral celebró, el martes por la noche, una velada, en honor de los niños de diversas escuelas.

Tomaron parte el coro de hombres de la Coral, y las obras que cantaban eran explicadas previamente por el director, señor Lázaro, dando a conocer a los pequeños la forma en que se ponía música y letra a las canciones.

Asistieron cerca de cuatrocientos niños, de uno y otro sexo, entre los que se hallaban también los alumnos de las escuelas de la Compañía Asturiana, de Reocina.

Asimismo hicieron acto de presencia varios señores maestros y maestras de las escuelas nacionales.

Los niños de las clases de música de las escuelas, cantaron, bajo la dirección del maestro Lázaro, algunas obras, siendo ovacionados.

Ha sido una fiesta sencilla, pero provechosa, y que, a juzgar por la impresión que ha causado, tendrá que repetirse con frecuencia, por ser muy conveniente.

Por ello felicitamos a la Sociedad Coral, y en particular al maestro Lázaro, siempre atento a sus aficiones y actividades.

PARA NAVIDAD Y REYES

Variedad surtido en juguetería fina. Hay sección de 0'95. CASA ARQUES.—TORRELAVEGA

LA LOTERIA

Hoy es el día de las alegrías y de las desilusiones.

¡La Lotería de Navidad! He aquí un enigma. ¿Quién se levantará pobre y se acostará rico?

Pronto se sabrá.

Por lo que respecta a esta ciudad, EL CANTABRICO procurará tener debidamente informado al público, a medida que vayan saliendo los números premiados.

Para esto habrá una cartelera en la Corresponsalía de esta ciudad, Estrella, 4 (Zapatería de Paco Cayón).

Laredo.

EN SERVICIO DEL PUBLICO

Según costumbre de años anteriores, hemos recibido de EL CANTABRICO un cartelón comprensivo de los veintinueve premios mayores de la lotería de Navidad, para que en él anotemos los números premiados a medida que se nos vayan dando por teléfono desde la Redacción del periódico, momentos después de salir del bombo donde se fragua la exaltación y felicidad de unos pocos afortunados a costa de las desilusiones de los miles y miles de contribuyentes voluntarios que necesariamente han de quedar decepcionados al terminar el sorteo.

Ya lo saben, pues, los laredanos. Hoy, día 22, quedará fijado desde primera hora el cartelón de las emociones y sorpresas en el porche de la fachada principal del edificio Ayuntamiento de esta villa.

Nos da el corazón que hoy vamos a anticipar más de un agradable susto a nuestros convecinos, y que alguno de los 29 proyectiles de gran calibre que se dispararán en Madrid va a caer aquí y nos va a dar en metá, en metá.

SUBSANANDO UN ERROR

Mi querido pariente José Luis Ulacla ha dado varias participaciones en el vigésimo 3.229, que posee, y por error ha extendido algunos recibos con el número 3.229. Tan pronto como ha advertido dicha equivocación, se ha apresurado a subsanarla; pero por si no le fuera dable realizarlo por completo—tal cosa le sucede con don Miguel Suso, que está en Bilbao—, previene a todos los que se hallen en el caso de mencionado señor que el número de José Luis Ulacla es el 3.229, no el 3.229, que queda sustituido por el anterior a los efectos del sorteo y de su responsabilidad.

CONTINUAN LAS EDIFICACIONES EN EL ENSANCHE

La vasta planicie que circunda esta finísima playa, orada, en verano, por las brisas del mar, se va llenando de día en día de esbeltas y suntuosas edificaciones de los más variados y sugestivos estilos. Merece a ellas y a la apertura de calles que lleva a cabo el Ayuntamiento el compás del crecimiento de aquella parte de población, la más pincolesca y saludable que pueda desearse para atracción de veraneantes, no se ha conocido aquí, en los últimos tiempos de dificultades para hallar trabajo, para alguno entre los obreros del ramo de la construcción.

Este hermoso barrio va a contar muy pronto con un lindo chalet más; un alto y distinguido funcionario público, que reside en Toledo, acaba de adquirir un extenso solar próximo al Casino «La Terraza», actualmente en construcción, para levantar en él su nido de verano, atraído por la belleza del paisaje y por la grandiosa del panorama y de la playa.

EL CORRESPONSAL

Cabezón de la Sal.

PRO ENSEÑANZA

El vecino de Castro Urdiales don Cayetano Tueros Laiseca, persona que se desvela por la enseñanza cultural de las juventudes, pasó estos días unas horas visitando los colegios nacionales de esta localidad, dirigiendo amena charla a los niños y niñas, y haciéndoles entrega de una tarjeta con la siguiente práctica: «Problema Nacional. Los padres, tutores o encargados de los niños que no los mandan a la escuela tendrán en su día el más grave y cruel remordimiento de conciencia. Mandad a vuestros hijos a la escuela, para que los niños de hoy, que serán los hombres del mañana, puedan hacer la España grande y próspera que todos anhelamos.

Recomendó a los niños que se lo aprendiesen de memoria, y al que así lo haga, en su próxima visita le hará un regalo, así como a los que, sin saberlo entero de memoria, sepan discernir bien su contenido.

Dicho señor, que con su laboriosidad ha conseguido reunir una modesta fortuna, está dedicando gran esfuerzo a fomentar los problemas culturales, habiendo fundado varias bibliotecas populares en otros tantos pueblos del partido de Castro, las que funcionan sostenidas por él, así como en unión de otros varios entusiastas de la cultura ha creado y sostiene una escuela de corte y confección, donde reciben enseñanza gratuitamente las jóvenes en la ciudad castrera.

DE UN ROBO

Con verdadero disgusto se ha recibido en esta localidad la noticia del robo de que fué víctima en Santoña la relojería de nuestro estimado amigo don Alfredo González, el cual, por ser hijo de esta villa, goza del aprecio de todos, y al que deseamos pueda recuperar las alhajas sustraídas.

VIAJE Y NATALICIO

Para pasar las vacaciones de Navidad, regresó a esta la agraciada señorita Candidita Fernández Caravera, aventajada alumna de la Normal de Santander.

—En Cóbrecos dió a luz felizmente una niña doña Teresa González, esposa de don José Olanó González, siendo éste el primer fruto del joven matrimonio. Nuestra enhorabuena.

SUSCRIPCION PARA LOS PARADOS

Suma anterior, 1.563,75 pesetas. Nicobar Fernández 15 pesetas; Donato Sáez, 5; José Sanz, 2; Miguel Simón, 10; Un comisionista, 5; hermanas Mieras, 5; viuda de Pascual Pérez, 10; Hijos de Amadeo Gómez, 25; viuda de Vélez, 5; Miguel Fernández, 15; Pablo González, 5; Máximo Salvador, 2; Antonio Martínez, 5; Sotero Blanco, 5; Luis Lamestranque, 1; Santiago Gómez Sañudo, 25; Antigua Casa Rubin, 5; hijos de Barriocanal, 2; Juan José Hoyos, 5; Matías Mier, 5; Félix Carriazo, 5; Basilio Gutiérrez, 5; Manuel Calvo, 5; Rodrigo Dosal, 5; cuartel de la Guardia civil, 12; Pedro Abascal, 5; Servando Ruiz, 5; José Manuel Pérez, 5; Manuel G. Centol, 5;

POR BALANCE LIQUIDACION en CALZADOS RIALTO

DE TODOS LOS SOBANTES DE LA TEMPORADA, A PRECIOS MAS BARATOS QUE ALPARGATAS TODOS SON SUPERIORISIMOS EL NCA. 11

Guarnizo.

PLAUSIBLE ACUERDO

En sesión celebrada el pasado domingo por la Junta Vecinal, entre otros acuerdos de importancia para el pueblo, se tomó el de hacer un reparto de bonos de pan y carne entre las clases más necesitadas de este pueblo, al objeto de que puedan calentar sus extenuados estómagos en la Nochebuena.

Para el reparto de bonos se reunió la Junta en sesión el día 23, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social donde los beneficiados recogerán los bonos correspondientes.

Este sacrificio que se impone la Junta ha sido bien recibido por todas las clases sociales.

NUEVO TRIUNFO DE LOS HERMANOS GOMEZ

Estos simpáticos muchachos consiguieron el pasado domingo el primer premio, Antonio, y el octavo Jacinto, en el «cross» de Navidad, organizado por la Unión Montañesa.

También consiguió el tercer premio el joven de ésta Julián Fuentes, pertenecientes los tres a la Unión Montañesa.

Celebramos estos triunfos de nuestros paisanos y los animamos a la conquista de otros que les esperan.

EL CORRESPONSAL

Comillas.

LOS CONGRESISTAS DE LA JUVENTUD CATOLICA

Una efemérides más llena la página de nuestra historia local.

Vivo aún el cálido acogimiento que Comillas hiciera a la embajada pedagógica que poco ha nos visitara, nuestra villa recibe, honrada, a una pléyade de jóvenes, que, como digno colofón a una asamblea celebrada en la capital, se desplazan a nuestro pueblo con el fin de rendir sentido homenaje al difunto marqués de Comillas, presidente que fué, en vida, de la Acción Católica.

Nuestro pueblo recibió a los forasteros con esa su peculiar simpatía, acompañándolos, en las horas que estuvieron en nuestra villa, a la iglesia parroquial, donde el verbo cálido del eximio orador Padre Argurio Delgado, dió la bienvenida a los jóvenes; también fueron acompañados por el pueblo en su visita al panteón donde reposan las cenizas del marqués, al Museo Cantábrico y al Seminario Pontificio donde fueron recibidos con la exquisita amabilidad que caracteriza a sus dirigentes.

Merece punto y aparte el gran banquete, que tuvo lugar a la hora señalada, servido con esa delicadeza y peculiar manera con que sabe hacerlo nuestro particular amigo don José Vi-

lanueva, dueño de la acreditada fonda «La Colasa».

No se recuerda en Comillas banquete semejante, ya que fueron 350 los comensales.

Merecidos fueron los elogios hechos del banquete, tanto por la calidad de los manjares como por la forma de presentación, y muy justa la ovación tributada al fondista.

Nosotros, fieles y esclavos a nuestra norma, captamos lo que consignado queda porque ello revierte en honra y prez de nuestro hidalgo pueblo.

Estampado queda aquí nuestro fervido aplauso para los jóvenes que integran la Juventud Católica local, porque con su actuación honraron y enaltecieron a su pueblo al honrar a los que, con su presencia, hicieron distinción a Comillas.

Vaya nuestro saludo para los jóvenes católicos forasteros, particularmente al digno presidente de la Juventud Católica de Santander y a los muchos delegados de otras provincias que aquí estuvieron.

Y, a fuer de periodista, vaya un singular saludo para los camaradas de «El Debate» y para el director de «La Tribuna», que entre los jóvenes venían, y ellos sean nuestros mejores valedores de la verdad y sinceridad que estas notas significan.

Entre los concurrentes recordamos a don José Salas, don Pedro López, don Manuel López, don Fidel López, don Luis y don Antonio Pascual, don Antonio López, don Cesáreo, don Cayetano López, don José López, don José Martínez, don Santiago López, don Antonio López, don Emilio Gutiérrez, don Marcelino López, don Basilio Gutiérrez y las señoras y señoritas Joaquina López, Consuelo Revuelta, Magdalena Revuelta, Patrocinio Pascual, Felicidad López, Magdalena López, Josefa Martínez, Francisca Pelayo, Rosa López, Margarita López, Luisa López, Carmen y Soledad Gutiérrez, Micaela Gutiérrez, Joaquina y Concepción Gutiérrez, Clementina Gutiérrez, Fernando y José Jesús López y otros varios, que sentimos no recordar.

Para que no faltara nada, después de la espléndida comida hubo baile y cantos regionales, en los que se destacó el joven Emilio Gutiérrez; muchos vivas de todos para la feliz pareja, y por mi parte, desde estas líneas, les deseo una eterna luna de miel.

R.

Reinosa.

LA ACTIVA GESTION DEL DIPUTADO POR LA PROVINCIA DON BRUNO ALONSO

El diputado socialista de las Constituyentes don Bruno Alonso, recogiendo constantemente las peticiones de sus amigos y correligionarios, en carta que dirige al presidente de la Casa del Pueblo, señor Landera, le comunica que por el ministro de Instrucción pública han sido concedidos créditos para construir escuelas en los pueblos de Requejo y Bolmir, de 2.000 pesetas para cada uno de ellos, y para los de Aradillos, Cañeda y Fombellida, 10.000, todos ellos pertenecientes al Ayuntamiento de Enmedio.

En otras cartas dirigidas al Sindicato metalúrgico de la Sección de Reinosa, les anuncia el acuerdo del Consejo de ministros de haber encomendado a la Sociedad Española de Construcción Naval la construcción de diez unidades de trenes eléctricos, con lo que se remediará la crisis de la factoría de Reinosa, evitándose, quizá, menos despidos.

Las activas gestiones de este representante por la provincia siguen un día y otro, y de ellas tienen siempre oportuno conocimiento sus correligionarios.

EN REINOSA

Los mejores turrones, mazapanes, frutas y postres de todas clases, cómprenlos en LA NEGRA.

EN EL PUEBLO DE CAÑEDO UN INCENDIO DESTRUYE UNA CASA

En Cañeda, en la primera casa que existe a la izquierda, viniendo de Reinosa a Santander, se declaró un incendio en la noche del martes al miércoles, cuya importancia se señala al decir que quedaron en pie las cuatro fachadas, de construcción sólida de mampostería y sillera.

Las pérdidas fueron de consideración; no hubo que lamentar desgracias personales, y desconocemos si el edificio siniestrado estaba o no asegurado.

El vecindario contribuyó activamente a la extinción del fuego.

PARA LOS QUE QUIERAN SABER SI HOY SON RICOS

Como todos los años, nuestro periódico EL CANTABRICO tendrá colocada una cartelera en el gran Café Victoria, donde se irán colocando los números agraciados de los premios más importantes del sorteo de Navidad, a medida que a Santander le sean transmitidos desde Madrid.

Buena suerte a todos.

EL CORRESPONSAL

Ampuero.

VAN A SER «FILMADAS» EN NUESTRO PUEBLO ALGUNAS ESCENAS DE UNA IMPORTANTE PELICULA

Una buena noticia para nuestro pueblo es esta que hoy ofrecemos a nuestros lectores. En Ampuero, según noticias llegadas hasta nosotros, van a ser «filmadas» algunas escenas de una importante película que una gran Casa productora extranjera está terminando a la sazón. Se trata, por lo que nosotros sabemos, de una cinta hablada en español, de época antigua, que se está «realizando» en los estudios franceses con artistas españoles.

Parece ser que algunas escenas de dicha película requieren un gran palacio español de los tiempos feudales, habiendo sido elegido este pueblo para el caso, por existir aquí una casa de las más antiguas, como es el palacio de los Bárcena, en el barrio de La Bárcena.

La Casa productora a que aludimos se ha inclinado a «filmar» en este pueblo las escenas a que hacemos referencia, debido a los informes que sobre dicho palacio antiguo le han sido facilitados por el joven de esta localidad don Laureano Pereda, quien durante varios años ha pertenecido a la compañía Ledrán de Guera-Rivellas, artistas a cuyo cargo corren los papeles

CALZADOS PACO CAYON
¡SIEMPRE LOS MEJORES!
ZAPATILLAS A PRECIO DE FABRICA
E. TRILLA, 4. TELEF. 180
TORRELAVEGA

EL CELTA F. C. ha donado una copa para que se la disputen los equipos campeón y subcampeón del torneo Gimnástico, que son el San Martín de la Arena, de Suances, y el Deportivo Sierrapando.

Este partido se celebrará el domingo próximo, en los Campos del Malecón.

—El pasado domingo jugaron un partido, correspondiente al trofeo Teatín, el Betis Club de Barreda, y el Deportivo Peñaiva, de Cerrazo, venciendo el primero por 6-3.

—La Sociedad Estrella Sport, de Barreda, convoca a todos los socios y jugadores a junta general extraordinaria para hoy, jueves, a las siete y media de la tarde, en el Bar Estrella.

Asuntos a tratar: Nominamiento de nueva Junta directiva, responsabilidad sobre algunos objetos perdidos y ruegos, preguntas y proposiciones.

LA SOCIEDAD DE AUTOBUSES Y LOS OBREROS PARADOS

La recaudación obtenida el martes, y que importó 109,40 pesetas, ha sido entregada por la Sociedad de Autobuses en el Ayuntamiento, para los obreros parados.

BAILE DE SOCIEDAD

Los solteros pertenecientes a la Sociedad «La Amistad» de Cartes, organizan un baile en su domicilio social para la noche del 24 del corriente, e invitan a todos los de esta villa por mediación de estas líneas.

UNA VERBENA

Los vecinos de la avenida de Gervasio Herreros han organizado una verbena, que se celebrará el día 24, a las nueve y media, en dicha calle, y será amenizada por un magnífico manubrio.

EL CONFLICTO DE LOS AUTOBUSES

La Corporación municipal, en su sesión de anoche, dándose cuenta de la gravedad que encerraba la orden de suspensión de este servicio dada por la Jefatura de Obras Públicas de Santander, acordó, por unanimidad, gestionar, en evitación de un conflicto de orden público, que continúan funcionando los autobuses, entre tanto se resuelve por la Superioridad lo que marque la ley para estos casos.

Para esto, acordó también que hoy, jueves, visite al señor gobernador una representación de todas las minorías de este Ayuntamiento. Ampliaremos detalles.

Ante el Palacio municipal ha habido una manifestación pública, pidiendo que continúe el servicio.

Paco CAYON

RAMON PALCIO CURUCHET
Frías y el Establecimiento de Madrid, ESPECIALISTA EN GIBRIATA, RIZ Y UÑOS CONSULTA DE DÍEZ A UNA VIRTUES, 3, 2. — R. LAVGA

Suceso misterioso.-Una anciana, que se dedicaba a la mendicidad, desaparecida.

ANTE UN CASO EXTRAÑO

Ante el juez de Instrucción en funciones, don Ricardo García Herrera, se ha presentado en el día de ayer una denuncia de carácter gravísimo.

De su domicilio de Póo ha desaparecido la anciana de setenta y dos años de edad Victorina Alvarez Mijares, sin que se sepan las causas ni pueda tenerse ningún detalle que justifique la ausencia.

La tal anciana se dedicaba a la mendicidad por los pueblos de nuestro Municipio, donde, por sus achaques y ser concidista, gozaba de la consideración del vecindario, que, pródigamente, atendía sus demandas de caridad.

El miércoles de la pasada semana fué el último día que se la vió en el pueblo de su residencia. A las cuatro de la tarde hizo unas compras en el establecimiento de don José Gómez. Después, nadie ha vuelto a saber de ella.

El suceso no ha sido conocido hasta ayer en que Angel Junco, vecino de Póo y hermano político de la desaparecida, se presentó en el Juzgado de Instrucción, denunciando la falta de tal anciana.

Con la diligencia natural en estos casos, el juez requirió la presencia de un hijo de Victorina Alvarez, llamado José Alvarez, más conocido en Llanes por «Pepe, el Dioso», en unión del cual fué a Póo, y con las llaves de la casa, encontradas debajo de unas alfombras, en el corredor de la finca, procedió a la apertura de la misma.

Practicado un detenido reconocimiento, se encontraron, escondidas debajo de un colchón, y en una mesa, 381 pesetas con 90 céntimos, cantidad que fué hallada por el hijo de la protagonista de este suceso, y de las que se hizo cargo el Juzgado, sin encontrar otro detalle que pudiera aportar alguna luz para el esclarecimiento de esta intrínseca desaparición.

¿CUAL ES EL PARADERO DE VICTORINA ALVAREZ? Circulan tantos rumores, se han forjado en derredor de todo ello tan atrevidas y graves acusaciones, que el cronista no puede trasladar a las cuartillas nada del comentario popular, refiriéndose únicamente a lo averiguado por su cuenta y conocido de las actuaciones judiciales.

La desaparición de Victorina Alvarez no fué denunciada al Juzgado hasta pasados ya varios días de faltar de su domicilio. Como ya decimos, hizo es-

tas manifestaciones Angel Junco, hermano político de la víctima, que vive en las inmediaciones de la casa que ésta habitaba, y que disfrutaba en usufructo, ya que a su fallecimiento, por cláusula del testamento del difunto esposo de Victorina, José Junco pasaría a ser propiedad de tal Angel Junco.

¿Se encuentra Victorina en algún pueblo de nuestro Concejo, dedicada a la mendicidad? Lo dudamos. Victorina Alvarez, cuando salía a implorar la caridad pública, siempre prevenía a sus convecinos del lugar a dónde se dirigía, y en este caso, a nadie manifestó nada. Otro detalle interesante es el que el burro que usaba para trasladarse a lejanas aldeas se encontraba en la cuadra de la casa, sin aparejo alguno, lo que confirma la suposición de que en este día no salió a pedir, o, si lo hizo, fué a cercanos pueblos.

Falta, sin embargo, la cesta que, habitualmente, llevaba en su poder para recoger las limosnas en especie.

¿Ha sido víctima de algún accidente? ¿De alguna venganza? ¿Media cuestión de intereses o de familia? Hay que descartar, desde luego, la huida voluntaria, pues de haber sido así no hubiera dejado en su casa las pesetas encontradas en la misma.

Ya decimos que el Juzgado, integrado por don Ricardo García Herrera, y el secretario, don Celestino Valle, está trabajando denodadamente por el esclarecimiento de los hechos.

Pero su actuación es difícil, muy difícil, caso de que se confirme la desaparición de Victorina Alvarez, cosa que nosotros damos como cierta, ya que es absurdo el pensar en una novela como la de la desaparición del pastor de Grimaldos.

DEBE DE SOLICITARSE LA PRESENCIA DE LA POLICIA La opinión está intrínseca y pendiente del esclarecimiento de este suceso.

Con la misma y ejemplar constancia que hasta ahora actúa, debe de continuar el Juzgado sus indagaciones; pero no estaría de más que, dado lo nebuloso del asunto y de la trascendencia del suceso, se solicitara la colaboración de la Policía, que es más ducha en la práctica de las investigaciones y pudiera colaborar, con todo entusiasmo, a las acertadas gestiones que el Juzgado de Llanes está realizando, con tan ejemplar celo.

EL CORRESPONSAL

ANIS DEL MONO

Representante para Santander y su provincia: PAULINO GARCÍA DEL MORAL É HIJO

LAS MIL Y UNA TARDES

¿Cómo viven los fulanos que no quieren ser cristianos!

—¿Hay que ver cómo se mata la gente!

—¡Esto es atroz, insufrible!... ¡Del crímen crece la ojalá!... ¡Ya el hombre más apacible lleva encima una pistola!

—¡Somos todos unos hipócritas!... Estamos pidiendo a voces el desarme universal, pero del desarme individual ¡que no nos hablen!

—La pistola atrás ha sustituido a la espada al cinto... Si terribles fueron los tiempos de la capa y de la espada, terribles nos están resultando también los de la trinchera y el revólver...

—¡Revolveres!... ¡Trincheras!... ¡Y todavía seguimos pensando en el desarme mundial!... Que le conste a usted que el ilustre señor Azaña no cultiva la hipocresía... Aprobado el presupuesto de Guerra, el señor presidente del Consejo de ministros recibió muchas felicitaciones y dijo, sonriendo: «¡Ya tengo caballo para montar!»...

—Es que Azaña no se humilla... ¡Mi esperanza no la callo!... ¡Quizás se ensanche Castilla al paso de su caballo!...

—Los socialistas no quieren guerras, pero han aprobado los gastos de carácter militar.

—Lo exigen las circunstancias... Los socialistas se conforman con ser unos distinguidos sepultureros, más o menos melancólicos...

—¡Ande la óruga!

—El camarada Bugeda dijo en una conferencia: «Dejaremos el Poder en el momento oportuno y nos iremos a la oposición, para cavarle la sepultura al régimen burócrata». Dentro de poco,

BIGILETAS-RADIO-FONOGRAFOS-ARTICULOS DE SPORT Siempre novedades en almacén "La Voz de su Amor", "Gedón", "Regal", "Bicicletas "Diamond", "Tomana", "Alcyon", "Lapize", "Bata", Artículos para todos los deportes. Taller de reparaciones (único en su clase) con personal competente. CASA RUIZ, - Arcos de Dóriga, 5.

riantes desespiritualizadas de la doctrina cristiana... —¿Algún día surgirá el bolcheviquismo cristiano, porque en la doctrina de Cristo radica el comunismo máximo!... Ahora ¿en dónde está la fraternidad cristiana?»

—En verdad que no se la ve por ninguna parte... Dice el «Heraldo de Madrid»: «En el Ayuntamiento de Carabanchel hay dos concejales, don Manuel y don Francisco Claudio, que son hermanos, y del mismo partido los dos... En la sesión del lunes, habló don Claudio y su hermano don Francisco le interrumpió, pidiendo la palabra para alusiones... Rieron los dos hermanos y don Manuel cogió una escupidera... ¡zas!... se la arrojó a don Francisco... No le dió, ¡pero sí le dió, en la frente, al alcalde presidente!... ¡Vea cómo anda en España la pobre fraternidad!...

—Le diré... Las escupideras municipales voladoras no son una cosa nueva... Una vez, en una sesión borrascosa del excelentísimo Ayuntamiento de Santander, volaron las escupideras... Algunos ediles quisieron que sus adversarios tragasen saliva, propia y ajena, ¡y aquello fué la caraba!... Si, señor, sí... Volaron las escupideras en las alas del deseo... ¡Del deseo fatal de romperle la crisma a un concejal!...

—Pues si anda así el amor fraternal, del amor conyugal no hablemos... Aumenta en España de un modo alarmante el número de las demandas de divorcio... ¡A este paso, al matrimonio se lo llevará el demonio!... En el seno de la vida conyugal se ha introducido el separatismo filibustérico... Casarse con el propósito de disfrutar algún día de las delicias del divorcio, ¿no le parece a usted que es, sencillamente, una piratería?... Hay que decirles a las solteritas: «Mujercitas preciosas, ¡que no caiga jamás vuestro candor en las temibles manos codiciosas de los filibusteres del amor!... Triste es que una mujer teja su nido con los vellones del amor sincero ¡y luego la resulte que el marido es un filibustero!...

—¡Ya hay quien vende a su mujer por un plato de lentejas!... Oiga usted... «Kovno (Lituania).—Un campesino vendió a su esposa, joven y bonita, por un gramófono, medio cerdo y una cantidad en litas equivalente a treinta pesetas. El campesino se comió el medio gocho, se gastó en vino las litas y empeñó el gramófono. Y luego le fué a pedir al comprador de su esposa que se la devolviera. Este se negó, y el campesino la suplicó a la mujer vendida que volviese al nido conyugal. La esposa se negó también, porque su comprador es muy carifoso... Hubo trilleros, y el campesino se quedó sin mujer, sin dinero, sin hebra de cerdo, sin gramófono y sin libertad, porque lo metieron en la cárcel!...

—Porque ya no quiere ser cristiano el pobre mortal, ¡todo está echado a perder, hasta el amor conyugal!...

NOSTRADAMUS

BOLSAS

DE BARCELONA

DE BILBAO

ACCIONES

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES

Table with financial data for Madrid, including Tesoro 5%, Interior F., D., C., B., A., G y H., Amortizable 1928-3 por 100., 1929 F., E., D., C., B., A., 1917, 1925, 1927, 1929.

Table with financial data for Cédulas, including Banco Hipotecario 4 por 100., 5 por 100., 5 1/2 %, Banco de Crédito Local 6 %, 5 1/2 %, 5 %.

Table with financial data for Acciones, including Banco de España, Hispano Americano, Español de Crédito, Central, Tabacos, Duro-Felguera, Azucarera, Telefónica (preferentes), Norte, Alcañite, Monopolio de Petróleos, Petrolillos, Hidroeléctrica Española, Alberches, Explosivos, Chados.

Table with financial data for Obligaciones, including Azucarera, sin estampillar, Alicante 1., Norte 1., Asturias 1., Norte 6 por 100., Asturiana de Minas 1919., 1920., 1926., 1929., Ponferrada 6 por 100., Fábrica de Mieres, Telefónicas 5 1/2 %, Francos (Paris), máximo, mínimo, Libras, máximo, mínimo, Dollars, máximo, mínimo, Marcos, máximo, mínimo, Liras, máximo, mínimo, Francos suizos, máximo, mínimo, Francos belgas, máximo, mínimo.

Table with financial data for DE BARCELONA, including Interior (partida), Amortizable 1920 (partida), 1917, 1926, 1927 (con Impuesto), 1929.

Table with financial data for DE BILBAO, including Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, id., id., F. C. Santander Bilbao, F. C. de La Robla, F. C. Vascongado, E. extra de Viego (V.), Hidroeléctrica Española (V.), Hidroeléctrica Ibérica (V.), Minas del Iñ (N.), Papelería Española, exrup., Comp. de Seguros «La Aurora», Marítima del Nervión, Naviera Sota y Aznar, Altos Hornos de Vizcaya, Compañía Vasconia, Siderurgia Mediterráneo, Petróleos, Telefónicas (P.), Unión Esp. de Explosivos, fin., Unión Resinera Española.

Table with financial data for Obligaciones, including F. C. Santander Bilbao, id., id., Hidroeléctrica Ibérica, id., id., Hidroeléctrica Española, id., id., Altos Hornos Vizcaya, Unión Resinera Española, Irún Barri, Constructora Naval.

Table with financial data for Obligaciones, including F. C. Santander Bilbao, id., id., Hidroeléctrica Ibérica, id., id., Hidroeléctrica Española, id., id., Altos Hornos Vizcaya, Unión Resinera Española, Irún Barri, Constructora Naval.

Table with financial data for Obligaciones, including F. C. Santander Bilbao, id., id., Hidroeléctrica Ibérica, id., id., Hidroeléctrica Española, id., id., Altos Hornos Vizcaya, Unión Resinera Española, Irún Barri, Constructora Naval.

Table with financial data for Obligaciones, including F. C. Santander Bilbao, id., id., Hidroeléctrica Ibérica, id., id., Hidroeléctrica Española, id., id., Altos Hornos Vizcaya, Unión Resinera Española, Irún Barri, Constructora Naval.

Table with financial data for Obligaciones, including F. C. Santander Bilbao, id., id., Hidroeléctrica Ibérica, id., id., Hidroeléctrica Española, id., id., Altos Hornos Vizcaya, Unión Resinera Española, Irún Barri, Constructora Naval.

Table with financial data for Obligaciones, including F. C. Santander Bilbao, id., id., Hidroeléctrica Ibérica, id., id., Hidroeléctrica Española, id., id., Altos Hornos Vizcaya, Unión Resinera Española, Irún Barri, Constructora Naval.

Table with financial data for Obligaciones, including F. C. Santander Bilbao, id., id., Hidroeléctrica Ibérica, id., id., Hidroeléctrica Española, id., id., Altos Hornos Vizcaya, Unión Resinera Española, Irún Barri, Constructora Naval.

Table with financial data for Obligaciones, including F. C. Santander Bilbao, id., id., Hidroeléctrica Ibérica, id., id., Hidroeléctrica Española, id., id., Altos Hornos Vizcaya, Unión Resinera Española, Irún Barri, Constructora Naval.

Table with financial data for Obligaciones, including F. C. Santander Bilbao, id., id., Hidroeléctrica Ibérica, id., id., Hidroeléctrica Española, id., id., Altos Hornos Vizcaya, Unión Resinera Española, Irún Barri, Constructora Naval.

más importantes de dicha cinta. Dicho joven, que es quien nos proporciona esta grata noticia, nos dice que aunque se puede dar como seguro el que esta noticia se confirme de aquí a fecha muy breve, no ha tenido aún referencias que hagan firme este propósito de la Casa productora. Espera tener carta confirmatoria un día de estos, habiendo prometido informarnos en firma de lo que haya tan pronto como tenga noticias seguras del asunto.

NOTICARIO

Después de haber pasado una corta temporada en Santander, ha regresado a esta localidad la bella señorita María Teresa Blanco.

—Ha llegado de Madrid el joven don Federico Crespo Camino.

—También llegó de Madrid el joven don Antonio Ruiz y Ruiz.

José BALSAMO

Regules.

BODA

El pasado lunes tuvo lugar en ésta el enlace matrimonial de la joven Manuela Ranero, hija de nuestro convecino Isidro Ranero, con el joven de Gibaja Manuel Ruiz.

Bendijo la unión don Ventura Rivas Rivas, actuando de padrinos Basilia Ruiz y Luis Ranero, hermanos del novio y de la novia, respectivamente.

El nuevo matrimonio salió en viaje de luna de miel, que deseamos sea eterna.

SOCIEDAD

De Madrid, a pasar las Navidades al lado de su familia, ha llegado el estudiante de Medicina Basilio García.

—Con el mismo objeto ha llegado de Santander el aventajado alumno del Magisterio Pedro Mier, hijo de nuestro amigo don Maximino, médico de esta.

—Del Colegio de Limpías, donde se encuentra estudiando el bachillerato, y a pasar las Pascuas al lado de su familia, ha llegado el simpático muchacho Cirilo García, hijo de nuestro buen amigo Luis.

—De Burgos ha llegado el auxiliar de Farmacia don Pedro Zárate.

Que su estancia entre nosotros les sea grata.

ZAID

EL AÑO DE LOS EMPRESARIOS

Eduardo Pagés llevará también los negocios de la Maestranza, de Sevilla.

Paso a paso seguimos la carrera ascendente de este gran empresario santanderino que se llama Eduardo Pagés. Hace muchos años que nos honramos con su buena amistad y sentimos como propias sus satisfacciones. Y no decimos sus desgracias, porque Pagés le ha declarado el boicot a la mala suerte, y para él todo son alegrías en el negocio.

Hombre de extraordinaria capacidad para los negocios, si se hubiera dedicado a financiero habría prestado ya dinero al Banco de España. Añádase a esto su optimismo y su visión agradable de las cosas de la vida, y se tendrá la característica que rige el corazón de este hombre singular, que, además de ser el paño de lágrimas de numerosas familias de Madrid y provincias, es el mejor empresario de toros que se ha conocido en España desde que Pedro Romero andaba en diligencia para alegrar la vida de sus contemporáneos. Y pongan ustedes a un lado a Pedro Niembro y a don Indalecio Mosquera, que no fueron más que pigmeos al lado de este coloso, de idéntica madera que los mejores empresarios norteamericanos.

Pagés se ha familiarizado ya con el dinero en gordo, y sus negocios se cuentan por miles de miles de duros.

Un día paseábamos por el Muelle, y al oírle hablar de dinero, como podían hacerlo Medinaceli o Garnica, nos sentimos ruborizados ante nuestra insignificancia económica. Y se lo dijimos a él.

—La verdad, Pagés, que nos da vergüenza no poder expresarnos ante usted de esa soberbia manera que usted lo hace. A lo sumo, nosotros podríamos hablar de negocios de a doscientos reales.

Pagés no se sintió por ello más grande. Se limitó a contestarnos: —Es que los negocios míos son de miles de pesetas, y no se puede hablar de ellos más que en montones de billetes. Por eso, yo, cuando pierdo, me cuesta una pequeña fortuna.

Eduardo Pagés, que comenzó su actuación de empresario en Santander, en unión de «Pescadilla» y Juan de la Cruz, es ahora señor absoluto de

los destinos taurinos en la península. Hace pocas semanas fué nombrado gerente de la Empresa de Madrid, y ahora acaba de quedarse con el negocio de la plaza de la Maestranza. Tiene, además, para su uso, las de San Sebastián, Gijón, Oviedo, Santander y Jerez de la Frontera. De modo que si él quiere, algunos toreros no se visten de luces en la mitad de España.

Pero Pagés no es así. Pagés es un hombre espléndido por naturaleza, y a él deben, en gran parte, los toreros las enormes tarifas que cobran a las Empresas. De modo que los diestros ya saben que por ese lado no hay que tener miedo. Como saben también que para cobrar hay que arimarse, porque Pagés no quiere ni de balde a los que no llevan gente a las plazas.

En estos momentos de fines del año 1932, está Pagés organizando sus carteles de toros para la próxima temporada. ¿Cuáles serán los de Santander, después de los fracasos económicos de los dos últimos veranos? Quisiéramos equivocarnos; pero nos parece que el que viene no será para nuestra ciudad, en materia taurina, de los años mejores. Sólo a la esplendidez del distinguido empresario puede deber Santander el no quedarse a la cola.

Pero como todavía es temprano para hacer pronósticos, limitémonos ahora a saludar con alborozo los nuevos negocios de Pagés, a quien desde estas columnas enviamos un abrazo y el mejor deseo de que todo le salga bien.—C.

REGALO

Podrá usted obtener comprando el producto perfumado LADILLINE, eliminador de parásitos (ladillas). Exija que los ejemplares lleven la contraseña O.

La Asociación Hispano-Francesa de Santander.

La labor de aproximación franco-española que con tan provechosos y brillantes resultados se ha venido haciendo en Santander, ha merecido la atención de las altas esferas, y ante el anuncio de interesantes proyectos para un porvenir muy próximo, se hacía inaplazable la creación de una entidad oficial que recogiese y cumpliera las iniciativas particulares.

A esta necesidad responde la creación de la Asociación Hispano-Francesa de Santander, a la que podrán pertenecer personas y entidades de ambas nacionalidades, y cuyo reglamento acaba de ser aprobado por el señor gobernador civil.

Los fines que persigue la Asociación, además del de procurar la unión íntima entre Francia y España, con carácter general, son los siguientes:

Mantener y fomentar el intercambio escolar entre Francia y la Montaña, ya establecido con los alumnos de la Escuela Profesional de Comercio, extendiéndolo a los demás centros de enseñanza.

Procurar el envío a Francia de estudiantes, empleados y obreros especializados, para que perfeccionen sus conocimientos, creando y gestionando pensiones para ayudar económicamente a los jóvenes que demuestran aptitudes especiales.

Fomentar el verano en Santander de profesores y estudiantes franceses, y organizar excursiones escolares, turísticas y artísticas entre Francia y España, gestionando facilidades y concesiones en favor de veraneantes y excursionistas.

Propagar el estudio del idioma francés y organizar frecuentes manifestaciones de carácter francoespañol en la Montaña.

Las personas que integran la primera Junta directiva se proponen firmemente que la Asociación Hispano-Francesa no sea un organismo más en la vida regional, y que, muy al contrario, actúe con toda actividad y eficacia para dar impulso a la prosperidad de la Montaña, dentro de su esfera.

La Asociación, antes de nacer a la vida oficial, ha recibido ya valiosos ofrecimientos, y para responder a la confianza que en ella se deposita, quiere sumar el concurso de todos los que en la Montaña tengan alguna relación con Francia, así como el de los simpatizantes con esta obra de confraternidad francoespañola a cuyo efecto, y para que en sus listas de asociados puedan figurar personas de toda condición, aparte de socios protectores y accidentales, ha establecido la categoría de socios de número, con una cuota mensual de una peseta.

El domicilio social, al que pueden enviarse las adhesiones, se ha fijado, provisionalmente, en Daoiz y Velarde, número 23.

Advertisement for clothing and fabrics. Title: PRECIOS DE AGUINALDOS :: Excepcionales - Unicos en Santander :: HASTA EL 15 DE ENERO. Items include Gabanes, Checos, Gabardinas, Trincheras, Pellizas, Trajes, Camisa plancha, Buzo mecánico, Calzoncillo Holanda. Prices range from 9 ptas. to 7,50 ptas. Fabricación en gran escala, por procedimientos modernos. Confección esmeradísima y a la medida. CONFECCIONES "MURALLA" ATARAZANAS, 4 y 6 TELEFONO 2650 ALMACENES "LA BATALLA"

EL DILUVIO Colada, bebida a la Pina Nueva. Cacha blanca legítima de la Habana. Manzanilla de M. Argüeso, etc.

Adelfa Pila
PROFESORA EN PARTOS
Hospedaje embarazadas. Últimos adelantos. Concordia, 19. Teléfono 22-54

BLENNORRAGIA
(Purgaciones.)
Curación radical, tanto las recientes como las crónicas tratándose uno mismo, con el tratamiento moderno
SECRETOL
Venta en farmacias, y Pérez del Molino.

CAPSULAS QUININA PELLETIER
Las Capsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Malaria, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.



una bufanda?...no...!

Unas cuantas Gaba es mucho mejor! El frío es solo un cómplice del microbio. Reduzca éste a la impotencia y podrá usted desafiar el frío sin temor a un resfriado. Vaya, quítese esa bufanda tan desagradable, pero tome de vez en cuando algunas Gaba. Son deliciosas y como su composición es solo de productos naturales, puede usted tomar tantas como quiera sin peligro para su estómago.

Gaba



60 céntimos caja pequeña
Caja grande 2 10 pesetas
Nueva caja UNA peseta

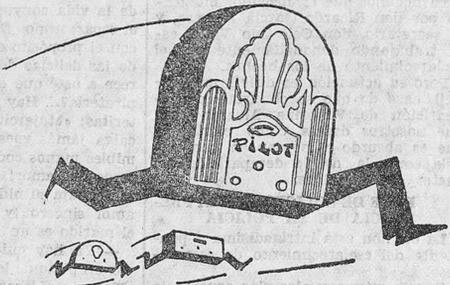
Cuide su garganta a diario - gargarice usted en seco con las deliciosas Gaba!

El dinero invertido en publicidad es el que siempre produce mayor rendimiento.

Petra Cancela
PROFESORA EN PARTOS
HOSP. DAJE EMBARAZADAS
Atarazanas, 13. 1.º Tel. 30.75.

NO TENER HIJOS
da disgustos, pérdida intereses. La esterilidad en mujer, curable. Informes gratis. Ap. 6.013. Madrid

PILOT vence siempre
Un receptor grande al precio de los pequeños



Concesionario exclusivo:
JAIMÉ SCHWAB
Los Madrazo, 20-Madrid
En Santander: Don Manuel Castellanos
Paseo de Pereda, 21

La publicidad permanente o periódica, es, siempre, indefectiblemente, de óptimos y tangibles resultados.

PASTILLAS ELOSEGUI
(DE EUCALIPTUS Y BALSAMO DE TOLU)
Curan la tos, ya provenga de catarros, resfriados, bronquitis o ronquera. SON BALSAMICAS, ANTISEPTICAS, INOFENSIVAS Y AGRADABLES
UNA PESETA CAJA

Fábrica de Almadrías
DE
ARMON RUIZ REBOLLO
SAJA (Santander)
EL CANTABRICO
Apartado 20

Compañía Trasatlántica Española

CORREOS

Línea a Cuba y Méjico

Próximas salidas de Santander (salvo contingencias): Vapor CRISTOBAL COLON, el 25 de diciembre. Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA Para Habana, ptas. 535, más 30'50 de impuestos; total, 565'50. Para Veracruz, 585, más 17'50 de impuestos; total, 602'50.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

JUAN SEBASTIAN ELCANO

saldrá de Barcelona el día 20 de diciembre, y de Cádiz, el 24 de diciembre, admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal. Las condiciones y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36. Teléfono 2363. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ. Para informes, en las oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y a sus agentes.

RISLER

¡UN FELIZ DESCUBRIMIENTO!

Experimentos Científicos En El «INSTITUTO DE BELLEZA» De Nueva Jersey, Demuestran ¡Oh Maravilla! Que No Es La Edad Lo Que Marchita Y Arruga El Cutis.



El célebre dermatólogo norteamericano Dr. WILLIAM KLEITZMANN, director del «INSTITUTE OF BEAUTY AT WOMAN SERVICE», de New Jersey, después de sus descubrimientos, garantiza que la piel del rostro no envejece nunca mientras se tiene el cuidado indispensable de limpiar bien los poros de la piel y darles el alimento necesario para que toda la vida se mantenga fresca, tersa y lozana. De no cuidar la piel, de no alimentarla, se comprende que se marchite y arrugue, y aun más: que salgan espinillas, granos,

rojeces y muchas otras enfermedades de la piel, propias de una mujer descuidada.

Las mujeres que no conocen los maravillosos resultados de las Cremas Norteamericanas «RISLER» no aciertan a explicarse cómo hay mujeres de cuarenta y cinco y hasta cincuenta años que su apariencia es de 30 años solamente. Y es que aquellas mujeres ignoran todavía gracias a los sensacionales descubrimientos del doctor KLEITZMANN, la famosa CREMA «RISLER», DE NOCHE, contiene los elementos científicos verdaderos y únicos en el mundo, para limpiar interiormente la piel y alimentarla hasta conseguir su completa curación y la tersura y sedosidad de la edad juvenil.

Existe también la universal CREMA «RISLER», DE DIA, para embellecer su rostro durante el día, que usan las más famosas artistas de la pantalla.

NO GASTE DINERO EN BALDE

Pida muestras gratis y una receta que le hará para usted sola el Doctor Kleitzmann, actualmente en España. Indique edad, color y calidad del cutis, color del cabello, etcétera. Dirigirse al concesionario para España, señor J. P. Casanovas. Sección 45. Ancha, 24. BARCELONA (Mande 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo)

THE RISLER MANUFACTURING Co.

New York, Paris, London.

«RISLER» Publicity N.º 817.

Sonríase usted
si le ofrecen otra marca en sustitución de **Ustikon**
la media suela de goma, inglesa, indelegable, invisible y antirresbaladiza por su profundo estrado.
Dura más que el calzado.
Pídase Catálogo y precio al concesionario
O. RODRIGUEZ PABLO
Santander.
The Ustikon Co., London.

EL CANTABRICO-Apartado 20

AL TODO DE OCASION
TABLEROS, 3
TELEFONO 1840

No se olvide que continúa liquidando, a precios regalados, todos los artículos.

Grandioso surtido relojes de todas clases. Gramófonos «Elita», con 12 piezas, 125 ptas. Relojes pulsera, señora, desde 25 ptas. Gran surtido en perfumería. Preciosos regalos a todos los clientes.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

AVISO AL PUBLICO. - Muebles nuevos, L. Martínez. Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios. Juan de Herrera, 4.

SEÑORITAS. - Corte y confección. Autora del completísimo Método María, reciente de Madrid, garantiza enseñanza en poco tiempo. Carballo, 10, primerero.

PASTILLAS «BONALD», cloro-boro-sódicas, mentol y cocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria Santa Clara, 7, cuarto, Santander.

ONDULACION PERMANENTE, DIEZ PESETAS. Casa Pedrique, Marcel, 250. Marcar, 250. Lavado, 150. Corte, 1. Ondulación «Simfina», 60 pesetas. Compañía, 18, primerero.

VENDO, BARATISIMO, almacén y solar, inmejorable situación. Detalles: Notaría señor Linares, Atarazanas, 6, segundo, de diez a una y de cuatro a seis.

SE VENDE «Chevrolet» Coupé, bonita, línea, a toda prueba, barato. Informan: farmacia Gavilán, Méndez Núñez, 4.

GRAMOFONOS, con discos últimas novedades, alquiler, baratísimos. «Al Todo de Ocasión», Tableros, 3. Teléfono 1840.

¡AUTOMOVILISTAS! - No mandéis recauchutar vuestros neumáticos fuera de Santander estando los talleres de Aracl, que garantizan los trabajos, a precios increíbles. Recauchutad os Aracl, Burgos, 13, Santander.

APAREJADORES. - Carretera corta, de porvenir. Preparación completa, incluso prácticas Topografía y Construcción. Pizarro, 6, tercero, de cuatro a seis.

CASA DEL AFICIONADO, Remedios, 12. Compra-venta y cambio de discos, gramófonos y aparatos de radio.

VIVIENDA, con local para industria, almacén, garaje. Santa Lucía, 20.

¡GANGA! - Vendo manubrio grande, en muy buen estado, y mamparas grandes y pequeñas de cristales. Martillo, 13, tapicería.

«LA GIRALDA», Peluquería Señoras. Teléfono 2753. Sección Propaganda a cargo de Juanito Hidalgo. Permanente, lavado y marcado, 10 pesetas. Marcel, 250. Marcar, 250.

¡QUERE SER MILLONARIO? Compre billetes Navidad Loterías 13. «Al Todo de Ocasión», Tableros, 3.

PROPIETARIOS. - La Sección Administración de fincas de la Cámara de la Propiedad se encargará, en condiciones ventajosas, de administrar vuestras casas.

MAQUINAS DE ESCRIBIR. Reparaciones, alquiler, lecciones de mecanografía, taquígrafía, ortografía y escritura de toda clase de documentos, a domicilio. Blanca, 8. Teléfono 3599.

VISITACION F. TOLOSA, profesora en partos. Masajista. Hospedaje para embarazadas. Florida, 7, cuarto.

PIANOS. - Se le garantiza una economía de 250 a 1.000 pesetas comprando a esta Casa. Pida precios de la marca que más le interese. Casa Viena-Muebles, Oviedo.

AUTOMOVILISTAS. - Aseguren Responsabilidad civil riesgos de Choques e Incendios, en «La Previsora Hispalense», Compañía Española. Delegación: Juan José Munuera, Antonio López, 18. Teléfono 2330.

TRASPASO, por ausencia, bar, restaurant, calle céntrica. Tiene vivienda. Arclero, 15, bar.

AUTOMOVILISTAS. - Radiadores, reparación y construcción de nidos, recambio y montaje, refrigeración garantizada, soldadura autogénea, aletas, corazas, silenciosos, etc. Alameda Primera frente al Cinema. Talleres Wünsch.

ACADEMIA MERCANTIL, Primer de Mayo, 13, segundo. Contabilidad, prácticas, cálculos. Oposiciones de todas clases. Taquímeconografía. Inglés, Francés. Clases especiales para señoritas. Procedimientos modernos, rápidos y eficacísimos.

CASA DOVIS. - ONDULACION PERMANENTE, DESDE DIEZ PESETAS. Peluquería de señora. Ex oficiala de Casa Calvillo. Gran especialidad en permanentes, garantizadas por un año. Aparatos modernos, especiales para pelos teñidos. Ondas al agua. 250; Marcel, 3 pesetas; manicura, tintes, masaje. Corte pelo señora, 50 céntimos. Segismundo Moret, 2, principal (esquina a Becedo). Teléfono 3761.

VENDO gramófono, con discos, muy barato. Menéndez Pelayo, 90, segundo.

OJOS ARTIFICIALES hago a la medida, color igual al natural. Ortega, óptico, Ribera, 5.

MARIANO PADILLA compra vende, toda clase de libros. Vende «Ahoza», a 350 arboya; periódicos grandes, a 450. Méndez Núñez, 4, librería, Santander.

SE VENDE, en Pámanes, casas del Monte, en terreno prado. Para tratar: Bonifacio Quintana, en Setién.

SE ALQUILAN habitaciones soleadas, con cuarto de baño, teléfono. Precio módico. San José, 18, tercer centro. «El Calerón».

GANGAS Y OCASIONES. Relojes, gramófonos, discos, baratísimos, siempre novedades. «Al Todo de Ocasión», Tableros, 3.

SE VENDE un pequeño monte de eucaliptos, propios para apañas, y algunos para edificaciones. Arrastre inmejorable, y a cinco kilómetros de Corrales y Caldas. Para tratar: Celestino Toraya, San Felices de Buena, Mata.

PEQUEÑO LOCAL, de esquina, propio para barbería, frutería o almacén, lugar muy céntrico y precio económico, se alquila. Wad-Ras, 7.

TRASPASO bar, en pueblo cerca capital, buenas comunicaciones de tren y tranvía. Para informes: Nacional Bar, calle Escuelas.

PISO amplio, con sol, cuarto de baño, próximo Muelle, se alquila. Informes en esta Administración.

LOS SOMBREROS Y SUS GORRAS ¿dónde los compra usted? ¡Hágalo en la nueva sombrerería Casa Herrero (antiguo dependiente de Rivero), y economizará dinero. Taller para reformas. San Francisco, número 22.

LADILLAS y demás parásitos mueren instantáneamente empleando el Aceyte Inglés. No mancha. Farmacias y P. del Molino.

SE TRASPASA tienda de comestibles y bebidas, con buena clientela, sitio céntrico. Para informes: calle Castilla, 6, almacén vinos López Alonso.

AGENCIA «ALONSO» informa, hace instancias, tramita documentos oficinas Santander y Madrid; obtiene certificados contribución, penales, últimas voluntades. Plaza Vieja, 8.

EN BERANGA vendo o arriendo una casa, con ciento cincuenta y seis carros de tierra. Para informes: Miguel Ortiz, en Aneró.

COMPRO FINCA, de mil a dos mil carros, a 20 kilómetros máximo capital; igual mixta prado y sierra. Detalles, Administración, por escrito, M. N.

OCASION. - Se vende auto, Coupé, «Chevrolet», cuatro cilindros, 16 HP., buen uso, y búsula automática «Toledo», 1.500 kilos. Informes, Admón.

PRECIOSA GRAMOLA, muchos discos, urge vender, baratísima. Alsedo Bustamante, 5, cuarto derecha.

«LA ITALIANA», Peluquería para Señoras. La Casa más barata en permanentes y que mejor las confecciona. Ondulación permanente, siete pesetas. San Francisco, 18, primerero.

SE VENDEN tres yeguas, cuatro carros plataformas de cuatro ruedas y uno de dos. Informarán, Hierros y Aceros de Santander, S. A., Méndez Núñez, 20. Almacenes de hierros, aceros, tuberías, etc.

VENDO alternador, trifásico, seminuevo, 5 kw. Diríjase: Manuel Bueno, Cabezon de la Sal.

VENDO fábrica de muebles, muy acreditada, numerosa y escogida clientela. Vendería negocio completo o solamente maunaría. Diríjase: Manuel Bueno, Cabezon de la Sal.

GRAN SASTRERIA de V. Benito. La sastrería chic. Valladolid, Claudio Mollino, 8 y 10 Sucasales: Torrelavega y Reinos. Próxima apertura en Torrelavega, dirigidas por maestros cortadores de primer orden, V. Benito y J. Monsabre, garantizando siempre surtida en pañería fina. Siempre novedades. Gusto exquisito. Especialidad en trajes de etiqueta. En Valladolid, la preferida por el público elegante. Los maestros y cortadores estarán en el Hotel Comercio ocho días, para tomar medidas y luego venir a probar. Porras de nueve a una y de tres a siete. Todos los encargos se reciben en Torrelavega. Hotel Comercio. Esta Casa se compromete a hacer los trajes sin prueba y quedar tan bien como probados.

PERDIDA de un llavero, siete llaves pequeñas. Se gratificará a quien lo entregue en «La Raquel».

ALQUILO piso nuevo, para poca familia, cuarto baño, luz y gas. Renta quince duros. Buen sol. Informes: Subida Numanca, Antonio Mendoza, 6, portería.

CAMION «FORD», seminuevo, se vende. Garaje Municipal, Torrelavega.

URGENTE, traspaso tienda de ultramarinos, buena clientela, bien situada, muy barata. Informes, CANTABRICO.

EN REINOSA arriendo, en la calle Mayor, número 6, local propio para tienda o café; un piso y garaje, junto o separado. Para tratar, con su dueño, Canalejas, número 3, primerero.

VENDO radio-gramola, como nueva, de ocasión. Calle Perinas, 9, segundo derecha.

SE ALQUILA gabinete, amueblado, sitio céntrico, precio módico. Informarán, Admón.

VENDO gomas, 32 x 6, de ocasión; caja, y camión, para camioneta. Bar Nueva España, Burgos, 6.

HERMOSO piso de chalet, nuevo, sol, baño y pedazo de terreno, se alquila, económico. Antonio Mendoza, número 4, «Villa Justina».

¡AVICULTORES! Preciosos a «Leghorn» blanca, de primer y segundo año de puesta, vendería, económicas. «Las Quebrantas», playa de Somo.

PERRA lobo, color leonado, siete meses, se ha extraviado. Quien dé razón San Fernando, 56, chalet, se le gratificará.

BICICLETA SE VENDE, seminueva, en 150 pesetas. Razón, en esta Admón.

PERDIDA un perro blanco, raza lulu, atiende por «Alis». Se gratificará a quien lo entregue en Rubio, 10, cuarto derecha.

MAGNIFICA OCASION: Máquina «Singer», bobina central, tres gavetas, superior estado, vendo, baratísima. Rualasal, 2, bajo, informan.

TRASPASO pequeño negocio en marcha, por poco dinero, calle céntrica. Informes, Administración.

LAS DOS CESTAS de Victoria Ruiz han correspondido al número 2.604. El poseedor puede recogerlas en Doctor Madrazo, 36, bajo.

SE NECESITAN oficiales de correa. Informarán, CANTABRICO.

MAGNIFICAS estufas a petróleo, muy económicas, se venden. Cuesta Garmendia, 4, bajo.

PAPELETAS DEL MONTE, de alhajas, oro, monedas, objetos de oro, dentaduras viejas, compro. Pago altos precios. Burgos, 24, segundo izquiera.

GRAMOFONOS. - Cuerdas de gramófonos, colocadas, a siete pesetas. Compró discos usados a una peseta. Peso, 14, entresuelo.

TRASPASO bar, muy económico, con facilidades de pago, haciendo buen negocio, por dedicarme otros negocios. Barrio de Ruamoren. Informarán, Pablo Iglesias, 5, bajo.

¡¡AUTOMOVILISTAS!! - Se alquila autogénea del alumbrado y sus distintas aleaciones de antimonio, etc., como carters, manueles, carburadores, tapas de magnetos y toda clase de piezas, por difíciles que sean. Procedimiento nuevo, superior y distinto a todo lo conocido hasta el día. No abonará usted un solo céntimo si la pieza soldada resultase defectuosa o poco resistente. Radiadores de todas clases, para todas las marcas. Rieusosa garantía. Casa Mosterin, un nombre famoso en esta especialidad. Lope de Vega, 15. Teléfono 2349.